

DOMINGO

11.10.26

Año 14 - N° 4.634
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 41.141,53

UF MAÑANA \$ 41.146,83

UTM \$ 72.151

DOLAR \$ 979,50

IPC SEPTIEMBRE 2026: 0,4% (acumulado anual: 4,0%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Para un Importante Inversionista...



**NUESTRA TARJETA de
Bienvenida a la Modernidad**

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

06° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO C-2300-2022 PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. / RIELOFF SERRANO. Con fecha 24/03/2022 se ingresa demanda: RENATO ZENTENO LAVIN, abogado, quien comparece en representación convencional de PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., persona jurídica del giro de su denominación, cuyo Gerente General es don CARLOS ENRIQUE CELIS MORGAN ingeniero, todos domiciliados en Avda. El Bosque Norte N° 500, cuarto piso, comuna de Las Condes, Santiago, a U.S., respetuosamente digo: En la representación que invisto vengo en entablar demanda de conformidad a lo dispuesto en el título XIII de la Ley General de Bancos, D.F.L. N°3 de 1997 y sus modificaciones posteriores, aplicable en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 19.439 artículo 2°, en contra de don FRANCISCO HOMERO RIELOFF SERRANO, chileno, casado, empleado, cédula de identidad N° 15.387.430-1, con domicilio en Calle Padre Alejandro Muñoz N° 9101, Comuna de La Granja y/o en Calle San Petersburgo N° 6351, Departamento 204, Torre D, Comuna de San Miguel, ambas de la Región Metropolitana, fundado en las consideraciones de hecho y de derecho que expongo a continuación: 1.- Por escritura pública de fecha 17 de Mayo de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, Repertorio N° 27.346, PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., otorgó a don FRANCISCO HOMERO RIELOFF SERRANO, un mutuo por la cantidad equivalente de 1.961,60 Unidades de Fomento, con cargo a un mutuo hipotecario endosable, pagadero en el plazo de 360 meses, contados desde el primer día del mes subsiguiente a la fecha de celebración del contrato de mutuo, por medio de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderán la amortización y los intereses. La tasa de interés, real, anual y vencida que devenga dicho contrato de mutuo es del 5,40%. El dividendo mensual que corresponda pagar será aquel que resulte de multiplicar el monto del préstamo, expresado en unidades de fomento, por los factores que corresponden a cada dividendo contenidos en la Tabla de Desarrollo, elaborada por PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A, en la representación que comparece, a vía ejemplar para un préstamo u obligación de 1 unidad de Fomento para la tasa y plazo convenido, tabla que se encuentra protocolizada al final de los registros de escrituras públicas de la Notaría señalada, bajo el mismo Repertorio y fecha que el presente contrato de mutuo, la cual fue reconocida y aceptada expresamente por la demandada. Sin perjuicio de lo anterior, las referidas mensualidades deberán incluir, además del dividendo mensual, las primas correspondientes al seguro de desgravamen, de invalidez permanente total o parcial de la o menos dos tercios, de incendio con adicional de sismo, seguro de cesantía y sus adicionales y aquellos seguros exigidos por la normativa vigente, a contar de la fecha del presente contrato y el monto correspondiente a los gastos operacionales señalados en la cláusula décimo séptima del contrato de mutuo, que no hayan sido pagados previamente por la deudora. Los dividendos deberán ser pagados en dinero efectivo por el equivalente del valor de la unidad de fomento a la fecha de pago efectivo, dentro de los diez primeros días del mes siguiente al del respectivo vencimiento. Sin perjuicio de lo anterior, si el dividendo no fuere pagado dentro del plazo establecido en el contrato, devengará desde el día siguiente en que debió haberse pagado, un interés penal igual al

máximo que la Ley permita estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable. 2.- Con el fin de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno del pago del mutuo contraído, con sus intereses, reajustes, primas de seguro y demás recargos, la demandada, don FRANCISCO HOMERO RIELOFF SERRANO, constituyó especialmente primera hipoteca a favor de PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A, o de los cesionarios del crédito, sobre el inmueble consistente en Departamento N° 204 del 2° piso de la Torre D; el estacionamiento N° 358, ubicado en el subterráneo menos dos, ambos de la etapa II, y el estacionamiento de bicicletas N° 203 ubicado en el piso subterráneo menos uno, de la etapa I, todos del Condominio denominado Ciudad del Niño, ubicado en Calle San Petersburgo N° 6351, Comuna San Miguel. El inmueble rola inscrito a nombre del demandado ya individualizado, a Fojas 21246 vta. N°19550 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. La primera Hipoteca comprenderá también todo lo que a la propiedad acceda y los inmuebles por adherencia o destinación que tiene o tenga en el futuro. La referida primera hipoteca se inscribió a Fojas 12281 N° 9446 del año 2019 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. 3.- En la cláusula DÉCIMO SEXTA de la escritura citada se pactó que si se retarda el pago de cualquier dividendo más de 20 días corridos, el acreedor queda especialmente facultado para considerar vencido el plazo y para exigir el pago inmediato del monto total de la deuda, en capital e intereses. 4.- Es del caso U.S., que la deudora no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no pagó los dividendos correspondiente a los meses de Enero de 2022 en adelante por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, mi representada viene en requerir judicialmente el pago de los dividendos insolutos y de los que se devengaren hasta el día del pago efectivo, dentro del término de 10 días a contar de la notificación de este requerimiento, con sus respectivos intereses, reajuste, primas de seguro y costas. 5.- Sin perjuicio de lo señalado en el número anterior, en caso que la deudora no pague los dividendos adeudados dentro del plazo legal, la compañía solicitará -de acuerdo a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 104 de la misma Ley antes aludida- el primer remate del inmueble hipotecado, que se deberá efectuar por el total de la obligación adeudada, esto es, considerando como mínimo los dividendos insolutos, más el saldo de capital adeudado, interés penales, primas de seguro y costas que recarguen la deuda. 6.- La suma total de los dividendos insolutos asciende al día 21 de Marzo de 2022 a la cantidad de 33,19402 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la misma fecha a la suma de \$1.052.154.-, según liquidación que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda. 7.- En la cláusula vigésima del contrato de mutuo, las partes fijaron su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, para todos los efectos legales a que hubiera lugar y se someten a la competencia de sus tribunales. 8.- De este modo, vengo en solicitar el pago de la cantidad antes señalada, con arreglo al procedimiento especial establecido en el título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 1997 sobre Ley General de Bancos, bajo los apercibimientos contemplados en los artículos 103 y siguientes de ese cuerpo legal. POR TANTO; SOLICITO A S.S.: En mérito de lo expuesto y conforme a lo prescrito en los artículos 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, se sirva ordenar se requiera de pago a don FRANCISCO HOMERO RIELOFF SERRANO, ya individualizado, a fin de que en el

plazo de 10 días a contar del requerimiento, pague a PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., los dividendos devengados y no pagados a su vencimiento y los que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo, del crédito hipotecario referido, más los intereses correspondientes y la primas de seguro contratados, que ascienden a la cantidad de 33,19402 Unidades de Fomento, equivalentes al 21 de Marzo de 2022 en pesos a la misma fecha a la suma de \$1.052.154.-, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se solicitará al tribunal el remate del inmueble hipotecado para pagar con el producto del mismo todos los dividendos impagos y el saldo insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguro, ascendente a la misma fecha a la cantidad de 1.964,15958 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a esa misma fecha a \$62.258.143.- más las costas del juicio. (Valor UF al 21/03/2022: \$31.697,09); EN LO PRINCIPAL: DEMANDA EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO; PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS Y SOLICITA CUSTODIA; SEGUNDO OTROSÍ: DEPOSITARIO; TERCER OTROSÍ: NOTIFICACIÓN ART. 44 CPC; CUARTO OTROSÍ: SEÑALA MEDIO DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; QUINTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. Resolución 30/03/2022: Proveyendo demanda a FS 1. A lo principal: Requírase. Al primer otrosí: Téngase por acompañada digitalización copia autorizada de escritura pública de mutuo hipotecario y Certificado de liquidación de deuda, custódiese en su oportunidad. A todos los documentos, con citación. Al segundo otrosí: Téngase presente. Se designa depositario al propio demandado bajo su responsabilidad legal. Al tercer otrosí: En virtud de la modificación introducida por la Ley 21.394, a los incisos 1° y 2° del artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, constando en autos las dos búsquedas positivas y demás presupuestos establecidos en dicha norma, no se requiere solicitar autorización para que la notificación se realice a través de la misma. Al cuarto otrosí: Téngase presente. El cuarto otrosí: Téngase presente patrocinio. El tribunal cumple turno presencial para efectos de recibir custodia de lunes a viernes de 08.30 a 12.30 hrs previa coordinación al correo electrónico jcsantiago06@pjud.cl, La persona que asista deberá portar los elementos de protección mínimos, atendida la emergencia sanitaria actualmente existente en nuestro país. Escrito 26/06/2026. SOLICITA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. Resolución 07/07/2026. Proveyendo presentación de fecha 24 de junio de 2026, folio 94: Atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, y en virtud de lo informado por la Policía de Investigaciones en oficio de folio 85, como se pide, notifíquese la demanda de autos, su correspondiente proveído y el mandamiento de ejecución y embargo al demandado FRANCISCO HOMERO RIELOFF SERRANO, RUT. N° 15.387.430-1, mediante tres avisos publicados en un diario de circulación nacional, sea impreso o electrónico, más un aviso en el Diario Oficial, todos extractados por la Sra. Secretaria del Tribunal. Para efectos del requerimiento, cítese a la ejecutada, para comparecer en dependencias del tribunal al quinto día hábil, a las 10:00 horas después de la última publicación, o al siguiente hábil a la misma hora, si recayera en sábado, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebelía. El ejecutado deberá advertir al tribunal, con a lo menos 24 horas de antelación, por medio del correo electrónico: jcsantiago06@pjud.cl, la fecha en que debe realizarse el requerimiento de pago, a fin de que la Sra. Secretaria del Tribunal agregue la realización de la diligencia en la agenda del tribunal. El Secretario. 09-10-11.

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

DECIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, POR RESOLUCIÓN DE FECHA 21 de noviembre de 2025 cuaderno medida precautoria, se ordenó Notificar por avisos lo siguiente: causa caratulada "FONDO DE INVERSION DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/TOLEDO" Demandado: JUAN GUILLERMO TOLEDO BARRIENTOS, RUT 18828456-6. Juicio Hipotecario según Ley de Bancos. Rol C-7153-2018. Cuaderno medida precautoria: Solicitud de folio 2. Resolución de folio 5 de fecha 21-11-2025. Proveyendo derechamente a la presentación de fecha 03 de octubre de 2025: A lo principal: Atendido el mérito de los antecedentes, verificándose a juicio de esta magistratura los presupuestos del artículo 296 y 298 Código de Procedimiento Civil, como se pide, concédase como Medida Precautoria la prevista por el artículo 290 N° 4 del Código de Procedimiento Civil, esto es la prohibición de celebrar actos y contratos sobre el inmueble inscrito a fojas 7526, N°5438, del año 2017 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles del que el demandado don Juan Guillermo Toledo Barrientos. Al primer y segundo otrosí: Atendido el mérito de los antecedentes, HA LUGAR a la notificación por avisos solicitada respecto de don Juan Guillermo Toledo Barrientos, de la presente resolución mediante extracto autorizado por la Sra. Secretario, el que se publicará por tres veces en dos diarios de circulación nacional de conformidad a la dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese por cédula. Escrito de folio 10. Resolución a folio 11 de fecha 02-07-2026: Proveyendo presentación de fecha 30 de junio de 2026, (folio 10): Como se pide, practíquense las publicaciones legales en el diario Públicos y Legales. Lo que notifico a don Juan Guillermo Toledo Barrientos. Secretaria (S). 09-10-11.

EXTRACTO. VIGESIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 14, POR resolución de fecha 17 de junio de 2026 cuaderno principal, se ordenó Notificar por avisos lo siguiente: causa caratulada "FONDO DE INVERSION DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/PEREZ" Demandado: ROBERTO ANDRES PEREZ HERNANDEZ, RUT 13.986.131-0. Juicio Hipotecario según Ley de Bancos. Rol C-10860-2019. Cuaderno Principal: Folio 112 Solicitud de Desarchivo Folio 113: Como se pide desarchivase los autos con esta fecha. Folio 114: Se solicita que lo ordenado a folio 113 se notifique por avisos. Folio 116 Reposición. Resolución de folio 117: Atendido el mérito de los antecedentes, se acoge el recurso de reposición deducido en contra de la resolución de 11 de junio pasado, dejándose sin efecto lo resuelto en dicha oportunidad y, en su lugar se provee: "Al escrito de 3 de junio de 2026; como se pide, notifíquese a la demandada mediante avisos insertos y extractados en el diario "Públicos y Legales" por tres días consecutivos, presentación de desarchivo y su resolución. La Secretaria. 09-10-11.

20.4 Remates de Propiedades

EXTRACTO 2º JUZGADO DE LETRAS DE TALAGANTE, 21 DE MAYO N° 1245, COMUNA TALAGANTE, SUBASTARÁ EN dependencias del Tribunal, 27 Octubre 2026, 12:00 Horas. Inmueble ubicado Manuel Rodríguez N° 123, Casa N° 22, Condominio Doña Armida, Comuna de "Isla De Maipo", Región Metropolitana, Fojas 1455, N° 1321, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talagante Año 2013. Mínimo Posturas \$146.606.750.- Pago dentro 5º día hábil. Interesados rendir caución 10% mínimo mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. Postores deberán

enviar correo Electrónico Comprobante de haber rendido Garantía, su individualización, Rol Causa, Correo Electrónico y número telefónico. Bases y Antecedentes "Banco Del Estado De Chile Con Camilo Jorge Montea-legre Contreras", Rol C-1593-2019. Sylvia Varas López Secretaria Subrogante.- 10-11-12-13.

REMATE. 19º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 5, SE REMATARÁ, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2026, A las 12:30 horas, inmueble de propiedad de demandada Inversiones Molina Gallardo SPA consistente en Departamento número mil cuatrocientos diecisiete de la planta catorce, del denominado "Edificio Portal Independencia III", con acceso principal por Avenida Independencia número mil ochocientos quince, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4880, 4880 guion A a la F; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 30091 N° 43090 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en subasta, todo postor a excepción ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deben ingresar su postulación como postor conforme a siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de causa en el módulo señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja REMATES - MIS REMATES. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado ENVIADO, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito "Acompaña documento" (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de garantía los postores podrán acceder a conexión que se detalla a continuación, a través de plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en ella, mantener su cámara encendida, mantener micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir cédula de identidad, siendo carga del postor contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a subasta y ROL de causa en que comparece. El día de subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk>

cveW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará solicitud de conectarse a audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. El juez dirigirá remate y solo en caso que postor quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente indicando monto de esta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. Concluido el remate se verificarán datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a referida plataforma seleccionar el módulo "Mis remates" y revisar acta del remate para confirmar su consentimiento. En forma inmediata, confirmada acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma. Suscrito por juez se dirigirá a la bandeja de secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de ser remitida por correo esta debe ser suscrita por el adjudicatario y reenviarla al mismo correo desde el cual llegó el acta de remate. El mínimo para comenzar las posturas será la suma equivalente en pesos a 1.200.-Unidades de Fomento.- En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jsantiago19@pjud.cl. Mayores antecedentes en autos caratulados "Banco Santander Chile con Inversiones Molina Gallardo SPA". Juicio Ejecutivo, Rol C-4190-2023. Secretaria. 08-09-10-11.

REMATE ANTE VIGESIMO PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, UBICADO EN HUÉRFANOS 1409 5º PISO EN juicio ejecutivo Rol N° C-18571-2011 caratulado "Banco del Estado de Chile con Burotto", se rematará el 29 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en Secretaria del Tribunal. Departamento número quinientos seis del quinto piso del Edificio Arturo Prat, ubicado en calle Porvenir número mil diecisiete, Comuna de Santiago, región Metropolitana. De acuerdo al plano archivado con el número 2555, 2555 guión A al 2555 guion D y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio está inscrito a favor del ejecutado ENZO EDUARDO BUROTTTO ESPINOZA, a Fs. 30903 N°48664 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008. Mínimo postura suma de \$57.886.113.- corresponde avalúo fiscal segundo semestre 2026. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir garantía por el 20% del mínimo mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás antecedentes y bases en la CAUSA DIGITAL ROL N° C-18571-2011, BANCO DEL ESTADO CON BUROTTTO ESPINOZA ENZO. 09-10-11-12.

22° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, 17° PISO, SANTIAGO, SUBASTARÁ POR VIDEO CONFERENCIA plataforma Zoom, el 26 DE OCTUBRE 2026 A LAS 15:30 HORAS, el ESTACIONAMIENTO Nº 38 DEL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO CONDE DEL MAULE Nº 4175, CON ACCESO POR CALLE CONDE DEL MAULE Nº 4175, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL, REGIÓN METROPOLITANA. ROL AVALUO 506-864 ESTACION CENTRAL. Dominio inscrito a Fojas 75877 Nº 111614 Registro Propiedad Año 2015 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$10.738.588.- Los postores deberán acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para el remate. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Los postores deberán entregar al Secretario la siguiente información 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores y público en general podrán participar en el remate vía plataforma Zoom accediendo al ID de la audiencia: 92538107032. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol Nº C-6753-2025 caratulada "SCOTIABANK CHILE/ANTUNEZ". El Secretario. 10-11-12-13.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, 11° PISO, EL 27 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 15:45 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Camino Las Begonias Nº 1.692, que corresponde al sitio número 11 de la manzana Q, del Conjunto Habitacional Casas del Parque, Etapa dos, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Inscrito a Fojas 1465 Nº 2565 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para subasta \$ 57.204.944.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados en participar deberán rendir caución por el 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A/PAVEZ", Rol C-12901-2025. El Secretario. 10-11-12-13.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, PISO 11°, SANTIAGO, 5 de Noviembre 2026 15:30 horas, se rematará mediante video conferencia plataforma Zoom, inmueble Calle Los Silos 16483, comuna San Bernardo, Región Metropolitana, sitio 11 manzana C Conjunto Habitacional Haras de San Bernardo III. Inscrito a nombre de Ernesto Gabriel Alarcón Gallardo a fojas 714 Nº1.121 Registro Propiedad año 2016 Conservador de Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo posturas \$87.239.589.-. Postores interesados deberán rendir caución equivalente a 10% mínimo de conformidad a lo dispuesto en artículo 5 Acta 263-2021 Corte Suprema, sólo a través de vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en la se-

cretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a fecha del remate, sin considerar en este plazo días sábados. Además, deberán subir escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar participación en la subasta mediante plataforma Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Alarcón" Rol C-5429-2026. Secretaria.- 08-09-10-11.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, REMATARÁ 12 NOVIEMBRE 2026, 15:10HRS, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble embargado de propiedad demandado RODRIGO ANTONIO PEDREROS JIMÉNEZ, ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Requino Nº 01705, que corresponde al sitio 9, de la manzana I, del Conjunto Habitacional denominado Portada del Sur, Etapa 1, construido en el resto del lote Uno, proveniente de la subdivisión de la parcela número catorce de la Colonia Fernando Bozzo Morandé, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 6392V, número 10749 Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo para iniciar posturas \$30.586.121. Saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil, sin computar día sábado. Postores interesados en participar deberán rendir caución según artículo 5 acta Nº 263-2021, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en secretaría tribunal con a lo menos dos días hábiles antelación a fecha del remate, sin considerar días sábados. Asimismo, postores interesados también deberán subir escrito al expediente digital de la causa, acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar participación en subasta mediante plataforma Zoom. Los postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien con Clave Única del Estado. Acta de subasta se suscribirá con firma electrónica avanzada por el adjudicatario, en caso de contar, en eventualidad que no cuente, podrá suscribir de manera manuscrita, sin perjuicio de acompañarla al proceso a través de cuenta Oficina Judicial Virtual. Los postores deberán presentarse a subasta reuniendo requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-531-2025 caratulados "SCOTIABANK CHILE/PEDREROS" Ejecutivo. La secretaría. 08-09-10-11.

REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº1409, PISO 11°, SANTIAGO, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026, a las 15:40 hrs, mediante videoconferencia, se subastará el DEPARTAMENTO Nº321, de la planta del Tercer piso del Edificio VI, del CONDOMINIO PORTAL DE TUTUQUEN, ubicado en Camino a Tutuquén Nº2.075, de la comuna de Curicó, Región del Maule; Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que a la propiedad le correspondan en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley Nº19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Se incluye en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 65 de la planta del primer piso del mismo condominio. Inmueble inscrito a nombre de DANIEL ENRIQUE PEÑA SAAVEDRA, a Fojas 4942 VTA, Número 2076 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo

para la subasta será la suma de 1.917,2451 Unidades de Fomento, más la suma de \$138.720, por concepto de costas procesales y personales, al día del remate.- Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente "PENTA VIDA COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA S.A/PEÑA SAAVEDRA", rol C-6070-2023. Juicio Hipotecario. Secretaria. 08-09-10-11.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, 11° PISO, EL 27 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 15:40 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el departamento Nº 1.704 del décimo séptimo piso, y el estacionamiento Nº 74 del primer subterráneo, ambos del Edificio Neocisterna, ubicado en Avenida Lo Ovalle Nº 0150, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 26711 vta. Nº 24613 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para subasta \$ 52.973.038.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados en participar deberán rendir caución por el 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A/SAAVEDRA", Rol C-12147-2025. El Secretario. 09-10-11-12.

EXTRACTO REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, VÍA VIDEOCONFERENCIA POR PLATAFORMA ZOOM, SE REMATARÁ EL 10 de noviembre de 2026, a las 15:30 horas, el Lote 32 B 2, que resultó de la subdivisión del sitio número 32-B, ubicado en calle Ruta E-30-F Sur, número 4900, localidad o Loteo Parcelación hijuela El Maitén, sitio proveniente de la subdivisión de la Parcela Nº 32 de la Manzana 9, provenientes a su vez de la subdivisión del predio denominado resto del Lote número Seis o Lote Seis guión B de la Hijuela El Maitén, comuna de Zapallar, Provincia de Pectora, Región de Valparaíso; inscrito a fojas 937 vuelta número 1.093 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, correspondiente al año 2015. Mínimo subasta UF 17.188,2152, más \$190.800 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado en el tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar los días sábados, acompañando imagen digital del vale vista e indicando correo electrónico y teléfono en el expediente digital. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-10437-2025 caratulados "Metlife Chile Seguros De Vida S.A. con Morán". 09-10-11-12.



Director: Diego A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal:
Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of.
205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: **+569 90359076**
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por
Diario Públicos y Legales Ltda.

REMATES JUDICIALES...

La Información **SIEMPRE FRESCA**



y La **MEJOR LLEGADA**
al **POSTOR OBJETIVO...**

25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409 PISO 11, SANTIAGO REMATARÁ POR VIDEOCONFERENCIA, MEDIANTE

Plataforma Zoom El Día 12 De Noviembre De 2026 A Las 15:35 Horas N° 1.- "Inmueble Ubicado En Fundo El Tanguito "Lote Numero Catorce-A" de La Comuna de Calera de Tango, Que Tiene Una Superficie Aproximada De Tres Coma Cincuenta Y Cuatro Hectáreas, Inscrito a Fs. 253 Vuelta, N° 452 Del Registro De Propiedad Del Año 2008 Del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo Y N° 2.- Correspondiente A "Derechos De Aguas Que Le Corresponden Al "Lote Numero Cartorce -A" Derechos De Aguas Que Consisten En Tres Acciones Y Cincuenta Y Cuatro Centésimos De Acción (3,54) De La Comunidad De Aguas Del Canal Tanguito, Inscrito A Fs. 26 N° 43 Del Registro De Propiedad De Aguas Del Año 2008 Del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo. Mínimo: UF 11.716,02 En Su Equivalente En Moneda De Curso Legal A La Fecha De Subasta. Para Participar En Remate Los Postores Deberán Rendir Caucción De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 5 Del Acta 263-2021, A Través De Un Vale Vista A La Orden Del Tribunal, Deberá Ser Acompañado Presencialmente En La Secretaría Del Juzgado Con A Lo Menos Dos Días Hábiles De Antelación A La Fecha Del Remate, Sin Considerar En Este Plazo Los Días Sábados. La Devolución Al Postor No Adjudicatario Del Referido Documento Se Realizará Como Máximo Al Tercer Día Hábil Luego De Realizado El Remate Y Sólo A Quien Haya Entregado El Documento, Bajo Apercibimiento De Consignar Los Fondos En La Cuenta Corriente Del Tribunal. Asimismo, Postores Interesados Deberán Subir Escrito Al Expediente Digital De La Causa, Acompañando Imagen Digital Del Vale Vista E Indicar Sus Datos De Contacto, Como Correo Electrónico Y Teléfono A Fin De Coordinar La Participación De La Subasta Mediante Plataforma Informática Zoom. Los Postores Deberán Contar Con Clave Única Del Estado Y Disponer De Elementos Tecnológicos Y De Conexión Necesarios Para Participar, Asimismo, Deberán Presentarse A La Subasta Reuniendo Los Requisitos De Vestimenta Y Comportamiento Ad-Hoc A La Ocasión. Para Los Efectos De Asistencia De Público General, Interesados En Observar El Remate Podrán Hacerlo A Través De Un Link Publicado En La Oficina Judicial Virtual. Mayores Antecedentes "Banco Del Estado De Chile Con Chang Guzmán" Rol N° C-26979-2009. La Secretaría. 10-11-17-18.

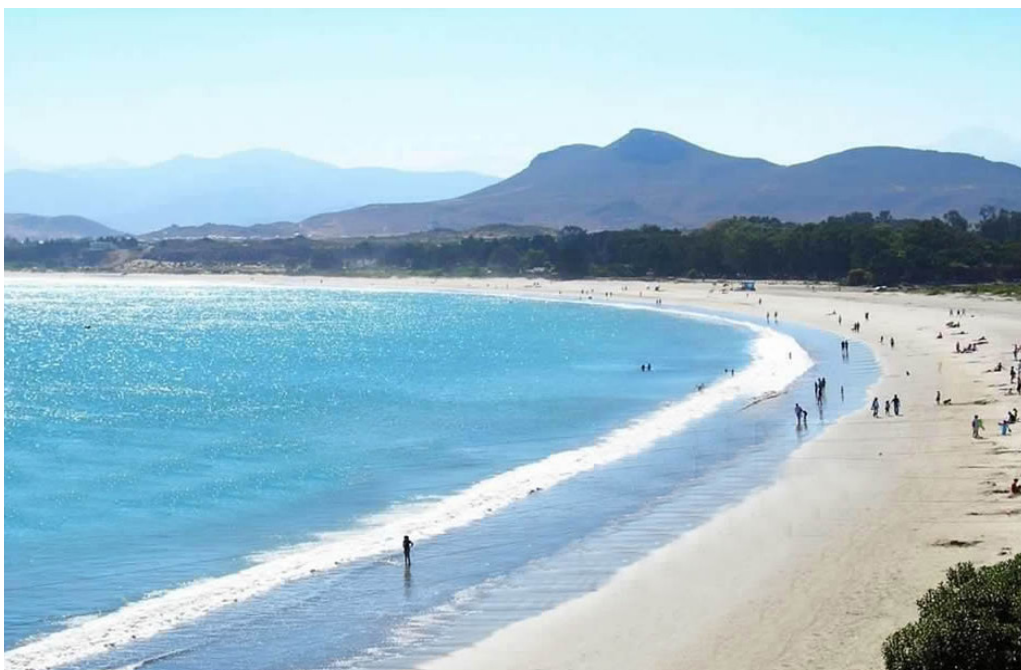
OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

EXTRACTO REMATE 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 4, SE REMATARÁ VÍA plataforma de video conferencia Zoom, el día 29 de octubre del 2026, a las 11:20 horas, el departamento número tres-

cientos veinticuatro, piso tercero, Edificio DOS del Condominio Vista Aconcagua, que tiene su entrada principal por Calle Wayra número mil setecientos diez de esta ciudad, Comuna, Provincia de Los Andes, individualizado en los planos de Copropiedad Inmobiliaria protocolizados bajo el Número 726 al final del Registro de Propiedad del año 2021. Título de dominio inscrito a fojas 2503, número 2893, del Registro de Propiedad del 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El mínimo de la subasta será la cantidad de 1879,93346 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 172.400 por concepto de costas procesales y \$ 260.000 por concepto de costas personales. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caucción según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16 remates@pjjud.cl Demás bases y antecedentes autos rol C-6144-2024, caratulado "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Brito". Hipotecario. Secretaria (S). 08-09-10-11.

Extracto REMATE 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, se rematará vía plataforma de video conferencia Zoom, el día 29 de octubre de 2026, a las 09:45 horas, el departamento número 403 del cuarto piso del Edi-

ficio E y los derechos exclusivos del uso y goce del estacionamiento número treinta y nueve y cuarenta, todos del condominio Don Enrique, que tiene su acceso por calle Enrique Amthor número mil novecientos diecinueve de la ciudad y comuna de La Calera, Provincia de Quillota, condominio que fuere construido por la sociedad Inmobiliaria Fernández Vial S.A., mediante la modalidad de Contrato de Construcción a suma alzada, celebrado con fecha veintiuno de julio de dos mil quince con la Sociedad "Empresa Constructora Mena y Ovalle S.A.", en la propiedad raíz denominada Lote número Cuatro de la Chacra Aconcagua, ubicada en calle Amthor número mil novecientos diecinueve, ciudad de La Calera, Provincia de Quillota, Quinta Región. Título de dominio inscrito a fojas 4675, número 2715 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. El mínimo de la subasta será la cantidad de 1282,19621 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 259,880 por concepto de costas procesales y \$ 260.000 por concepto de costas personales. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caucción según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16 remates@pjjud.cl Demás bases y antecedentes autos rol C-4416-2020, caratulado "Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Adones". Hipotecario. Secretaria (S) 08-09-10-11.



**En LOS VILOS y
PICHIDANGUI
para TODO
CHILE...!!!
Publique AQUÍ
TODOS sus
REMATES
JUDICIALES y
NOTIFICACIONES
YA...!!!**

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, rematará el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026, A LAS 11:30 HORAS, en modalidad de videoconferencia, plataforma digital Zoom, el inmueble, el bien que saldrá a remate corresponde a la TOTALIDAD DE LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE AL CEDENTE LE CORRESPONDÍAN, EN EL SITIO NÚMERO DOCE DE LA MANZANA K LÁMINA B DEL PLANO DE LOTE DE LA POBLACIÓN CANTERAS, de la comuna de Quileco, que de acuerdo al plano que corre archivado al final del Registro de Propiedad del año 1989, bajo el N° 181, tiene una superficie de dos mil quinientos ochenta y cuatro coma veinte metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, Sitio Once en cincuenta y seis coma veinte metros; ESTE, calle Pelantaro en cuarenta y nueve coma cincuenta metros; SUR, calle Lautaro en cincuenta y cinco coma setenta metros; y OESTE, Sitio Trece en cuarenta y tres coma cuarenta metros. Su título de dominio corre inscrito a fojas 4352 N° 2654 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Para los efectos de la evaluación efectuada por el Servicio de Impuestos Internos, le ha sido asignado el Rol de Avalúo N° 309-12 de la comuna de Quileco. Los postores que deseen participar del remate virtual deberán conectarse a la plataforma "Zoom", al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link de ingreso: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMiEwZz09> - Audiencia: 303 656 2190 - Contraseña: 321321 - Mínimo posturas: \$18.100.684.- Garantía 10% del mínimo de la subasta: \$1.810.068.- Sin perjuicio de lo anterior, los abogados que deseen asistir de manera presencial a la audiencia de remate deberán solicitar la autorización correspondiente por escrito hasta dos días hábiles antes de la realización de la audiencia. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado, calle Valdivia N° 123, 1º piso, Los Angeles, el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Demás antecedentes en la carpeta electrónica rol C-807-2026, de ingreso del 1º Juzgado de Letras de Los Angeles, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO ORIENTE LIMITADA con VILLARROEL MACHUCA, EDITH DEL CARMEN", a la que se puede acceder a través de la Oficina Judicial Virtual, pestaña de materia civil, en el sitio web del Poder Judicial: www.poderjudicial.cl. EL SECRETARIO (A). 11

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras Rengo, el 22 de octubre de 2026 a las 12:00 hrs, causa C-398-2022 Barahona/Pino, se rematará propiedad raíz ubicada en calle La Tirana N° 128, que corresponde al Lote 12 de la Manzana I, del Conjunto Habitacional Vista Hermosa, comuna de Rengo, inscrito a nombre del demandado a fojas 2314

N° 1783 del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Rol de avalúo 466-12. Mínimo posturas \$31.519.960 corresponde a tasación fiscal 2º semestre 2026. Para tener derecho a hacer posturas, interesados deberán rendir una garantía por suma equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, esto es, \$3.151.996. Los interesados en participar deben constituir garantía mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por equivalente al 10% del mínimo, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a fecha fijada para realización remate. Por su parte, se autoriza al demandante o ejecutante a participar de subasta, sin necesidad de rendir caución. La subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados en obtener información respecto al protocolo para realización de subasta y recibir link con invitación, deberán enviar un correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl hasta las 14:00 horas del día anterior a fecha remate, a fin de coordinar su participación. A continuación, se indican datos necesarios para que partes puedan conectarse, con antelación de 10 minutos de hora señalada, a fin de efectuar pruebas técnicas pertinentes. Deberán ingresar al siguiente link el día y hora señalados: <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Frente a cualquier inconveniente de conexión antes de audiencia, partes deberán contactarse con Tribunal con debida anticipación al correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl Demás antecedentes y bases del remate en causa ya indicada. Edson Marcelo Alvarado Díaz. Secretario. 12

IREMATE JUDICIAL Causa Rol C-3055-2024, "ORTIZ/CASTRO", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate de los inmuebles: 1) Ubicado en calle Laura Vicuña N° 4.032, que corresponde al Lote Dos de la Manzana XVI, Sector E de la Autoconstrucción, comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el Plano archivado bajo el número 1.027 en el Registro de Planos y Documentos del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, inscrito a fojas 8203, número 7182 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio; 2) Ubicado en calle Vía Seis N° 4.568, que corresponde al Sitio 13 de la Manzana 42 del Conjunto Habitacional MUJERES EMPRENDEDORAS I ETAPA, ubicado en el lugar denominado La Negra-Alto Molle, comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el Plano archivado bajo el número 1575 en el Registro de Planos y Documentos del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, inscrito a fojas 8205, número 7184 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. Subasta 19 de octubre del 2026, 11.00 horas, la que se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital Zoom. Mínimo posturas: inmueble 1) calle Laura Vicuña N° 4.032, comuna de Alto Hospicio \$25.403.135; inmueble 2) calle Vía Seis N° 4.568, comuna de Alto Hospicio \$11.509.390.- Postores acreditarán garantía 10% del mínimo, por una de las dos formas: Mediante vale vista endosable en el Banco del Estado o cualquier banco de la plaza, a la orden el tribunal, que deberá ser entregado presencialmente, el día hábil anterior al remate, con excepción del sábado, entre las 09.30 y 12.30 horas, señalando correo electrónico y número telefónico; O, a través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, que deberá ser acompañado al correo electrónico

jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior del remate, con excepción del sábado, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico. Mayores antecedentes expediente referido. Viviana Gemma de Lourdes Sánchez González. 12

1º Juzgado Civil De San Miguel, Ureta Cox N° 855, piso 3º, San Miguel, Se rematará, el día 21 de octubre de 2026, a las 14:30 horas, el Lote 30-24, resultante de la subdivisión de la Parcela número Treinta, resultante de la subdivisión del Lote Dos en que se dividió el Bien Común General Cerro del Proyecto de Parcelación Culiprán e Hijuela Cuarta de la Hacienda Popeta, ubicada en la comuna y provincia de Melipilla, Rol de Avalúo N° 3110-254. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 1035 vuelta, N° 1903, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. El mínimo para las posturas será la suma de \$4.115.505. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente del 10% del mínimo, mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. Los postores interesados en el caso que constituyan la caución mediante cupón de pago, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con 72 horas de antelación al día y hora de realización del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En el caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con 72 horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jcl_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El Sr. Secretario del tribunal, deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, y que están debidamente conciliadas, esto es, ingresadas y disponibles en la cuenta corriente bancaria del tribunal, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial u otro medio autorizado y aceptado para rendir la garantía, de acuerdo a las bases para la subasta; e informar a los postores que participarán en él, remitiendo un correo electrónico a cada uno con el link de la videoconferencia, señalando la fecha y hora del remate, con 24 horas de anticipación al día y hora de realización del remate. El remate se realizará exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom. Podrán participar de la audiencia las partes y sus apoderados, como los postores interesados, para lo cual deberán contar con un dispositivo (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores disponer de los medios tecnológicos y de conexión idónea y necesaria para dicha participación. El ingreso a la reunión por medio de Zoom Cloud Meetings se

habilitará 15 minutos antes del inicio al remate, de manera que el Secretario compruebe la identidad de los postores cuyas cauciones estén rendidas e informadas con la antelación ya dispuesta, como también para que los participantes -postores- prueben su conexión. El adjudicatario deberá proceder a la firma del acta de remate el mismo día de realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada de manera inmediata en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de su firma. Suscrita el acta de remate por el adjudicatario, el tribunal y el ministro de fe respectivo firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el postor adjudicatario a través de la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con González Díaz, Roberto Patricio, Rol C-1967-2025. Secretaría. 12

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1273-2026

"Banco de Crédito e Inversiones con Caroca y otra", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 302, piso 3, bodega 82, y estacionamiento 76, Edificio Los Mares, o Edificio Los Mares Torre I, también Edificio Pacífico, del Condominio Los Mares, con acceso por Avenida Dos Oriente 4823, Iquique. Dominio a fs. 3450 vta. N° 5702, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2008. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$86.725.846. Subasta 19 noviembre 2026, 11:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado o cualquier banco de la plaza, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, con excepción del sábado, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 11

REMATE VIDEOCONFERENCIA. 1º Juzgado letras de Rengo, el 29 de octubre del 2026, 12:30 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. inmueble de demandado JOSE RICARDO LEIVA SALGADO: Pasaje Río Limarí N° 1189, sitio 16, Manzana 2, Conjunto Habitacional Hacienda Los Montes, comuna de Rengo. Rol de avalúo N° 387-16. Dominio inscrito a Fs. 856 N° 600, Registro de Propiedad año 2010, Conservador Bienes Raíces de Rengo. Mínimo de posturas de la subasta \$42.728.992.-, se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto \$4.272.899, mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal que deberá entregarse materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. Interesados en obtener protocolo de la subasta y recibir el link con invitación, deberán enviar un correo electrónico a jl1_rengo_remates@pjud.cl, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, disponible en el link: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-792-2026, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Leiva Salgado, José". El Secretario 11

REMATE: ANTE 1º JUZGADO DE LETRAS LOS ÁNGELES, Valdivia 123, primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/DIAZ" ROL C-1881-2024, con fecha 22 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFIS-jNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz09>, ID: 303 656 2190, Contraseña 321321, se procederá a subastar: El inmueble consistente en la Parcela número ochenta y seis, del plano de subdivisión del Fundo La Montaña ubicado en la comuna de Los Ángeles, lote o parcela que tiene una superficie de seis mil

cuatrocientos diez coma cuatro metros cuadrados y que deslinda: NORTE, en treinta y cuatro metros con parcela número ochenta y uno; SUR, en setenta y seis metros con camino interior; ORIENTE, en ciento siete metros con camino interior que lo separa de propiedad de don Bolívar Guzmán, rol mil quinientos treinta y dos guión diecisiete; y PONIENTE, en cien metros con parcela número ochenta y cinco. El inmueble figura inscrito a nombre de Mariano Fernando Díaz Hernández, a fojas 5254 N° 2759 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, bajo el rol de avalúo N° 2220-87, de la Comuna de Los Angeles. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será: la cantidad total de \$244.699.390 (doscientos cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil trescientos noventa pesos) correspondiente al avalúo fiscal para el segundo semestre de 2026. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco de Crédito e Inversiones, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, en vale vista a la orden del tribunal. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El Secretario. 12

Remate: Ante Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, el día martes 1 de diciembre de 2026, a las 13:30 horas, presencial, se rematará inmueble correspondiente al departamento N° 307, piso 3, del condominio denominado 'Las Violetas', con acceso principal en Avenida Santa Ana N° 079, comuna de La Granja, Región Metropolitana, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 14026 vuelta, N° 12506 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2021. Mínimo subasta serán UF 1.759 ,3831.-, en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$677.300, correspondiente al crédito hipotecario demandando y costas, respectivamente. El precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la subasta, y ser enterado por el subastador mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes juicio hipotecario caratulado "Renta Nacional Compañía De Seguros De Vida S.A. Con Contreras". El secretario. Rol C-6244-2024. 11

Remate: Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 piso dieciséis, expediente Scotiabank Chile Con Figueroa Espinoza, Ulises Nicolás, rol: C-9.505-2024. Desposeimiento ejecutivo. Se rematará el 27 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, cincuenta por ciento de la propiedad ubicada en pasaje lanceros del rey número cinco mil novecientos cuarenta y seis, que corresponde al sitio número trescientos ocho del plano respectivo, comuna de estación central, región metropolitana, inscrito a fojas 77.982 N° 0113.883 del año 2022 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: 700 unidades de fomento. Cada postor, con excepción de la parte eje-

cutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-9.505-2024. La Secretaría. 11

1º Juzgado Civil San Miguel, Ureta Cox N° 855, tercer piso, San Miguel, rematará, 12 noviembre 2026, 14:30 horas, exclusivamente mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble propiedad don Eduardo Enrique González Briñez, consistente en departamento 1503, nivel 15, rol 4801-124, estacionamiento 11 y bodega 141, Rol 4801-308, ambos nivel menos uno, Edificio Plaza I, ubicado Vicuña Mackenna N° 4927, polígono G-H'-E'-F-G, San Joaquín, según planos archivados bajo los N°s 8629 y 8733, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 15876, número 14868 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Monto mínimo posturas \$ 118.856.955. Pago dentro de quinto día hábil. Para participar en remate, postores deberán tener activa su Clave única del Estado y constituir garantía suficiente 10% del mínimo, mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía. En caso de elegir cupón de pago, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución mediante módulo especialmente establecido en Oficina Judicial Virtual, con 72 horas antelación a fecha remate, individualizándose en dicho módulo e indicando rol de esta causa, correo electrónico y un número telefónico para caso que se requiera contactarlo durante subasta. En el caso de optar por vale vista, deberá acompañarse materialmente en secretaría del tribunal, con 72 horas antelación a fecha remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en mismo plazo antes señalado, interesado deberá remitir correo electrónico a casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado vale vista en secretaría del tribunal, indicando, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Secretario del tribunal, certificará que son suficientes las garantías rendidas para participar e informará a postores mediante correo electrónico el link de la videoconferencia, señalando fecha y hora del remate, con veinticuatro horas de anticipación. Bases y demás antecedentes en Rol C-1109-2019 caratulados Scotiabank Chile Con González Ejecutivo desposeimiento. La Secretaría. 11

REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/MONCKEBERG", Rol C-2537-2025, se fijó audiencia para el día 30 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, para rematar conjuntamente como un todo, los siguientes inmuebles: a) Lote N° 41, de la subdivisión del retazo A del Ex Fundo La Esperanza, de la comuna de Temuco, de una superficie aproximada de 1.784 metros cuadrados. El inmueble es de propiedad de don SEBASTIÁN MONCKEBERG VERGARA y el título de dominio se encuentra inscrito a Fs. 5931V número 6131, del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2015.- y b) Lote N° 42, del plano de subdivisión de un predio de mayor extensión que corresponde el retazo A de una superficie de 10,30 hectáreas aproximadamente, del Ex Fundo La Esperanza, de la comuna de Temuco. El inmueble es de propiedad de don SEBASTIÁN MONCKEBERG VER-

GARA y el título de dominio se encuentra inscrito a Fs. 5932 F número 6132, del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 2015. Ambas propiedades comparten el mismo Rol de Avalúo Fiscal y el mínimo para comenzar las posturas por ambas propiedades será la cantidad de \$229.880.988.- La subasta pública se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. ID Reunión 946 47931193. Código de acceso: "remate". Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo, salvo el ejecutante. Los interesados en realizar posturas deberán consignar la garantía mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate (no pudiendo utilizarse transferencias electrónicas ni vale vista bancario, así como tampoco podrán utilizar la opción de pago en línea de TGR). Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. El o los postores deberán presentar un escrito en la causa a que corresponde la subasta, vía Oficina Judicial virtual con su respectiva clave única, indicando nombre completo, RUT, correo electrónico y teléfono de quien consigna, acompañando el comprobante de depósito de la garantía e indicando si es que harán posturas para sí mismos o en favor de un tercero asimismo deberán tener activa su Clave Única el Estado para la eventual suscripción del acta de remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia, para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link <https://ojv.pjud.cl/kpitec-ojvweb/tramite.facil>, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Bases y demás antecedentes en la causa. Secretaria. 11

EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 05 de Noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble denominado LOTE NUMERO VEINTICUATRO, que forma parte del grupo habitacional de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Valle Hermoso Limitada", ubicado en Pasaje Libertadores número doscientos treinta y siete de la ciudad de Santa Cruz, que deslinda: NORTE, con Pasaje Libertadores; SUR, con lote número dieciocho; ORIENTE, con lote número veinticinco; y PONIENTE, con lote número veintitrés. La propiedad figura inscrita a 1.539 Nº 1.329 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El Rol de avalúo de la propiedad antes singularizada corresponde al número 129-9, de la comuna de Santa Cruz. Mínimo para la subasta de la propiedad será la suma total de \$99.307.813.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. Nº 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 10 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl1_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para

ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-545-2026, caratulados "Banco de Chile con Céspedes", Ejecutivo Obligación de Dar, Cobro de Pagaré. Secretaria (s). 11

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, rematará el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026, A LAS 11:00 HORAS, en modalidad de videoconferencia, plataforma digital Zoom, en virtud de lo dispuesto en el acta 263-2021, de la Excelentísima Corte Suprema, en relación con el artículo 485 inciso 2º, del Código de Procedimiento Civil, el inmueble compuesto de casa y sitio, ubicado en esta ciudad, calle LAGO VILLARRICA NUMERO SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS, que corresponde al lote tres manzana treinta y cuatro de la población Santiago Bueras Emergencia, y que deslinda: NORTE, lote dos, en veinte metros; SUR, lote cuatro, en veinte metros; ORIENTE, calle Lago Villarrica, en seis metros; y PONIENTE, terreno de Serviú, en seis metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada, doña Katty Beatriz Aurea Cerezo, a fojas 8277 Nº 7114, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Para los efectos de la evaluación efectuada por el Servicio de Impuestos Internos, le ha sido asignado el Rol de Avalúo Nº 993-18 de la comuna de Los Angeles. Los postores que deseen participar del remate virtual deberán conectarse a la plataforma "Zoom", al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link de ingreso: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZV-FISjNp-SE5UV2dmNzFGWmVf-MlEwZz09> - Audiencia: 303 656 2190 - Contraseña: 321321 - Mínimo posturas: \$9.239.875.-Garantía 10% del mínimo de la subasta: \$923.988.- Las partes habilitadas (abogados) podrán solicitar comparecer presencialmente hasta dos días antes de la realización de la audiencia. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado, calle Valdivia Nº 123, 1º piso, Los Angeles, el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Demás antecedentes en la carpeta electrónica rol C-2542-2025, de ingreso del 1º Juzgado de Letras de Los Angeles, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con AUREA CEREZO, KATTY BEATRIZ", a la que se puede acceder a través de la Oficina Judicial Virtual, pestaña de materia civil, en el sitio web del Poder Judicial: www.poder-judicial.cl-EL SECRETARIO (A). 12

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil de Temuco, Balmaceda NM90, primer piso, causa Rol C-37-2020, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SEGURA". Se rematará el día 21 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, Departamento 3 B-202 del segundo nivel del Edificio Conguillio, correspondiente a la primera etapa del Condominio Luis Durand. con ingreso por Avenida Luis Durand Nº 04151, comuna de Temuco. Deslindes: NORTE, Lote 3 A de la subdivisión en 97 metros: SUR, calle Luis Durand en 100 metros: ORIENTE, camino de acceso al resto del predio en 113,68 metros; PONIENTE, servidumbre de tránsito en 113,55 metros. Al departamento se le asignó derecho de uso y goce del estacionamiento Nº 15. Dominio inscrito a nombre del ejecutado a fojas 8202 F Nº 8243 del Registro de Propiedad del año 2015 del Primer Conservador de Bienes Raíces de

Temuco. Rol de Avalúo Nº 06051-00130. Mínimo \$49.102.502. Precio pagadero al contado, debiendo consignarse el saldo dentro de tercero día hábil de efectuado el remate. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal y causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, no pudiendo utilizarse transferencia electrónica, vale vista bancario ni Pago en Línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación de la garantía en la causa correspondiente. El o los postores deberán presentar escrito en la causa vía Oficina Judicial Virtual con su respectiva Clave Única, indicando nombre completo, RUT, correo electrónico y teléfono de quien consigna, acompañando comprobante de depósito de la garantía e indicando si harán posturas para sí mismos o en favor de un tercero. Para participaren la subasta por videoconferencia. cada interviniente deberá contar con conexión a internet, cámara web, micrófono y audio del mismo equipo. Remate vía Zoom, ID reunión 946 47931193. código de acceso "remate". La garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro por transferencia, previa solicitud a través de Trámite Fácil de la Oficina Judicial Virtual, debiendo indicar nombre. RUT. tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la causa. 12

Remate: 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409 Santiago, Rol Nº C-677-2014, causa Banco Santander- Chile/ Cerda, juicio ejecutivo, se rematará el día 27 de octubre de 2026, a las 13:30 horas., de manera presencial en dependencias del Tribunal. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle El Pino número quinientos treinta y ocho, que corresponde al lote dos, manzana B, del plano respectivo, de la Comuna de El Bosque, inscrito a Fojas 6408 número 8137, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: \$33.900.996. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes en causa digital C-677-2014. Secretario. 13

Remate Judicial. En los ejecutivos caratulado "BCI con MARIN", ROL C-4393-2024 del 1º JUZGADO CIVIL PUERTO MONTT, se ha ordenado rematar el día 22 OCTUBRE 2026 a las 11.30 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble denominado HIJUELA NUMERO 3, ubicada en Pelluco Alto, comuna de Puerto Montt, individualizada en plano Nº X-2-10379-S.U. archivado bajo Nº 448 año 2002 en documentos anexos Registro Propiedad, con una superficie aproximada de 12.000,00 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE, hijuela Nº 2 de José Fernando Alvarado Soto en 110,00 metros cuadrados separado por cerco; ESTE, Ferrocarriles del Estado en 103,00 metros, separado por cerco; SUR, Sucesión Francisco Vargas en 90,00 metros, separado por cerco; y, OESTE, María Luisa Alvarado Soto en 95,00 metros separado por cerco, y camino vecinal en 32,00 metros, que lo separa de la hijuela Nº 1 de Norma Alvarado Soto. Inscrito a nombre DE CRISTOFER ENRIQUE MARIN ZUÑIGA a fojas 7368 Nº 10186 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2022. El mínimo para comenzar las posturas será la

suma de \$222.368.328.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo, esto es \$22.236.833.-, para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal nro. 82500083766, quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal con una antelación de a lo menos 2 días hábiles.- Cada postor para tomar parte en el remate, deberá tener activa su clave única del Estado, remitir al correo electrónico del Tribunal jc1_puertomontt@pjud.cl e ingresar en la causa mediante la oficina judicial virtual, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicar el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Unase a la reunión de Zoom: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjCBKMAaqwVNL5Gv-0FLwBV4o4qm.1> ID de reunión: 973 5152 9837 Código de acceso: 208260. 13

REMATE JUDICIAL Ante el Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 5° Piso, Rancagua, el día 28 de octubre de 2026, a las 11:30 hrs., se rematará el Departamento número ONCE del Módulo Seis, del Condominio AB Altos de Mirasol, II Etapa, del plano agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil uno, bajo el número treinta y tres, construidos en el Lote A y en el Lote B, resultantes de la subdivisión del Lote Uno del Plano Catastral V guión siete guión dos mil quinientos noventa S.U. de la Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región. Se encuentra inscrito a fojas 4597 vuelta número 4258 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y el Quisco. Mínimo para participar en la subasta \$61.867.365 Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado, saldo pago contado dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° 6415-2023, caratulada "BANCO SANTANDER CHILE con RAMÍREZ" La Secretaría. 12

EXTRACTO Remate 1° Juzgado Civil Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 5° piso, Rancagua, el día 23 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en Avenida La Foresta N° 1702, Departamento 32, Tercer Piso Edificio B, Conjunto Habitacional El Roble III, La Foresta de Rancagua, comuna de Rancagua, inscrita a nombre de MIGUEL ALEJANDRO IBARRA CASTILLO, a fojas 3636 vuelta N° 6610 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, rol de avalúo 03880-00052, comuna de Rancagua. Mínimo posturas \$32.967.480.- Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a la orden del Tribunal por el equivalente al 10%. Saldo pagadero dentro de 5 día hábil a contar de la subasta, remátese ad corpus con todos sus usos derechos costumbres y servidumbres. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. ROL C-9699-2023 BANCO ESTADO DE CHILE con IBARRA. La Secretaría. 12

EXTRACTO. Ante 1° Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con JOSE ANTONIO GAJARDO OROSTICA", rol C-2856-2019, 27 de octubre de 2026, 12:30 horas, se rematará casa y sitio ubicado en Pasaje Dieciséis N° 1910, Loteo Doña Ignacia III, VII Etapa G1, comuna de Maule, inscrita a fojas 1189 vuelta número 2178 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule del año 2026. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia

zoom https://pjud-cl.zoom.us/j/91639565628?pwd=WzRpYS02BdBh63pW8_MZzxnffBjH6B.1 ID de reunión: 916 3956 5628 Código de acceso: 710296, al menos 15 minutos antes de la hora del remate. Postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 1 hora antes de la hora del remate. Mínimo posturas: \$24.044.994.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea, sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, realizando su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta 1 hora antes del llamado. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretaría (S). 11

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el viernes 23 de octubre de 2026, a las 09:00 horas, inmueble de propiedad de la ejecutada FEDERICO ANDRÉS RAMÍREZ ARANEDA, rut 11.705.967-7, que corresponde al sitio y casa, que corresponde al LOTE NUMERO DIEZ, de la manzana G, ubicado en calle Proyectada Tres número mil doscientos veinte, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de cien coma cero metros cuadrados de superficie aproximada, individualizado en el Plano de Loteo y documentos de subdivisión, archivados en el Registro de Propiedad del año dos mil ocho, bajo el número cuatrocientos cinco, letras A, B, C, D, E y F, y tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, Sitio número nueve, en trece coma sesenta y ocho metros; SUR, Sitio número once, en trece coma sesenta y ocho metros; ESTE, sitio número trece, en siete coma treinta y un metros; y OESTE, Prolongación calle Proyectada tres, en siete coma treinta y un metros. El título de dominio a nombre del demandado se encuentra inscrito a fojas 2420 N° 1690 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2008. Inmueble con Rol Avalúo N°4300-10 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$34.177.005. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQd1RVRWMVOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con RAMÍREZ", Rol N° C-1880-2020. Secretaria (S.) 13

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-1800-2022, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BARRERA". Se rematará el día 29 de octubre de 2026, en el bloque que comienza a las 11:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble ubicado en calle Hermano Floriano N° 127, comuna de Padre Las Casas. Deslindes: NORTE, en 4,27 metros y en 4,01 metros con calle Hermano Floriano; SUR, en 11,70 metros y en 3,00 metros con sitio N° 8; ORIENTE, en 17,21 metros con camino a San Vicente; PONIENTE, en 19,05 metros con sitio N° 6. Dominio inscrito a nombre del ejecutado a fojas 8911 N° 7953 del Registro de Propiedad del año 2013 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo N° 03878-00038. Mínimo \$33.894.039. Precio pagadero al contado. debiendo el subastador consignar el saldo dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal y causa correspondiente, hasta las 12:00

horas del día anterior al remate, no aceptándose transferencia electrónica y no debiendo utilizarse la opción Pago en Línea TGR. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante escrito en la causa a través de Oficina Judicial Virtual. Para participaren la subasta por videoconferencia deberán contar con computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Remate vía Zoom. ID reunión 946 47931193, código de acceso "remate". La garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien será devuelta mediante giro por transferencia, previa solicitud mediante Trámite Fácil de la Oficina Judicial virtual, debiendo indicar nombre, RUT, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás necesarios para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la causa. 12

Extracto. En el Primer Juzgado de letras de Copiapó por resolución de fecha 2 de septiembre de 2026 dictada en causa Rol C-924-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con Flores", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 5 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal, la propiedad consistente en el inmueble ubicado en calle Armando Rossel Gómez N° 791 del Conjunto San Ambrosio de Vallenar, 4ta. Etapa, de la comuna de Vallenar, que corresponde al sitio N° 7, manzana 7, inscrito a nombre de la ejecutada doña Yamilet del Carmen Illores Yáñez a fojas 389 N° 367 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar. Mínimo de posturas la suma de \$47.644.079, que corresponde a la rebaja a dos tercios del avalúo fiscal del 2° semestre de 2026 Rol 02629-00028, Vallenar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 499 N° 2 del Código de Procedimiento Civil. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por el valor equivalente al 10% del mínimo fijado. El precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl>. El Secretario (S). 13

AVISO REMATE JUDICIAL REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION, BARROS ARANA 1098, PISO 11, CONCEPCION. ROL C-2930-2017, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con VILLEGAS HENRIQUEZ, CLAUDIA", con fecha 23 de OCTUBRE de 2026 a las 10:00 horas, la cual se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, a través de la Plataforma Zoom del Tribunal, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. La propiedad, que se rematará consistente en el Departamento N° 702 del séptimo piso, Unidad N° 45, y Estacionamiento N° 2 del primer piso, correspondiente a Unidad N° 173 ambos del Edificio "Concepto y Estilo", ubicado en calle Freire N° 1255, comuna de Concepción. Dominio inscrito a nombre de la demandada a fojas 1315 N° 618 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo departamento 242-117, Rol de avalúo estacionamiento 242-245, ambos comuna Concepción. Mínimo posturas \$50.875.583, caución interesados 10% mínimo (\$5.087.558). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remi-

tirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley Código: YWLCDBYFBBQ Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Página 171 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para persona incluida en el Registro General de deudores de pensiones alimenticias. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaria. 13

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil de Temuco, Balmaceda N° 490, primer piso, causa Rol C-1178-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con TILLERÍA". Se rematará el día 20 de octubre de 2026, en el bloque que comienza a las 11:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, Departamento N° 504, quinto piso del Edificio Torre Cuatro, con ingreso por calle Almirante Patricio Lynch N° 948, comuna de Temuco, construido en inmueble correspondiente al sitio N° 6 de la manzana 6. Deslindes: NORTE, sitio N° 5: SUR, sitios N° 7 y N° 8: PONIENTE, sitio N° 2, todos de la misma manzana; y ORIENTE, calle Almirante Lynch. Dominio inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3799 F N° 3876 del Registro de Propiedad del año 2015 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo N° 00245-00188. Mínimo para la subasta \$40.492.594. Precio pagadero al contado, debiendo el subastador consignar el saldo dentro de tercero día hábil de efectuado el remate. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal y causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, no aceptándose transferencia electrónica, vale vista bancario, dinero en efectivo ni Pago en Línea TGR. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante escrito en la causa a través de Oficina Judicial Virtual. Para participaren la subasta por videoconferencia deberán contar con computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Remate vía Zoom, ID reunión 946 47931193. código de acceso "remate". La garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien será devuelta mediante giro por transferencia, previa solicitud mediante Trámite Fácil de la Oficina Judicial virtual, debiendo indicar nombre, RUT, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás necesarios para la total y completa aprehensión material del inmueble serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la causa. 12

2º JUZGADO

Remate Judicial. 2º Juzgado Letras Osorno, Ejecutivo, Rol C-767-2025, "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BANSUR/GONZÁLEZ" dispuso remate para el 27 de octubre de 2026, a las 10:00 hrs., por videoconferencia plataforma Zoom, link de conexión <https://pjud-cl.zoom.us/j/99435420549> publicado en www.pjud.cl, res-

pecto del inmueble inscrito Fojas 6553 N° 9398 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, consistente en LOTE CINCUENTA Y SIETE, que forma parte de un predio ubicado en Río Negro, comuna de Puerto Montt, individualizada en el plano archivado bajo el N°3395 y siguientes del año 2015 en los documentos anexos del Registro de propiedad, con una superficie de 5005,50 metros cuadrados aproximados, Rol de avalúo fiscal 2257-542, de la comuna de Puerto Montt, de propiedad de ANNIE LISETTE GONZÁLEZ PÉREZ. El mínimo de posturas será la suma de \$19.133.437, equivalente a dos tercios del valor fijado según informe pericial. Los interesados en participar de la subasta deberán contar con los elementos tecnológicos y de conexión, tener activa su Clave Única del Estado y consignar por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 81.500.086.581, lo anterior hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, tampoco transferencia electrónica. Demás antecedentes en carpeta digital. Harold Espinoza Asenjo. Secretario. (s) 11

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en Causa Rol C-576-2026, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA/ PAVEZ", se rematará el día 22 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; El bien inmueble que se encuentra ubicado en Carlos Pidto Dacaret N° 66 que corresponde al lote N° 32, manzana C del plano de subdivisión del Conjunto habitacional denominado "Villa Tomas Marín Povedo" de la comuna de Chimbarongo y que se encuentra archivado bajo el número 381 al final del Registro de Propiedad Serviu del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 1995. El bien inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña MARIA ISABEL PAVEZ MORALES, inscrito a Fojas 1590 N° 625 del Registro de Propiedad Serviu del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 1996. El Rol de Avalúo es el N° 00017-00049 de la Comuna de CHIMBARONGO. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$12.845.489.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFliK0Zkd2VEQkp6eUc3NDh4ckFIQTQ9ID> ID de reunión: 261 665 9749. Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 11

SEGUNDO JUZGADO CIVIL PUERTO Montt, juicio ejecutivo Rol C-195-2026, caratulados "Banco De Chile con Empresa De Buceo C. Vergara V Y Compañía Ltda." ordenó remate 26 de octubre 2026, 11:30 horas, secretaria tribunal, ubicada ciudad Egaña 1141 A, de propiedad ubicada Puerto Montt, calle Inmaculada 2.041, Villa Los Caciques, individualizada plano N° X-3-13.883-S.U., archivado bajo el número 893 en documentos anexos Registro Propiedad año 2007 La Superficie aproximada 309.60 metros cuadrados, deslindes: NORESTE: Avenida Inmaculada en 12,40 metros; SURESTE: Sociedad Habitacional Los Caciques en línea quebrada de dos parcialidades en 375 metros y 2175 metros, separado por cerco; SUROESTE: Sociedad Habitacional Los Caciques en 12,75 metros, separado por cerco y NOROESTE: Manuel Rain Barria en 24,60 metros, separado por cerco. Dominio inscrito fojas 889 N° 1215 Registro Propiedad año

2018, Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Mínimo posturas \$34.765.309.-Precio contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Interesados deberán constituir garantía equivalente 10 % mínimo de las posturas, mediante depósito cuenta corriente tribunal Banco estado N° 82500121676. Garantías deberán constar depositadas cuenta corriente tribunal con mínimo 2 días hábiles antes fecha remate, mediante CUPÓN DE PAGO Banco Estado. Participantes deberán informar garantías a más tardar 12:00 horas antes día anterior subasta al módulo especial OJV y además informar garantías 12:00 antes a los correos jc2_puertomontt@pjud.cl, pbiskupovic@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl. Subasta se llevará a cabo por plataforma ZOOM. Demás detalles, secretaria a mi cargo. 11

Remate Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará mediante la plataforma zoom el día jueves 22 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad consistente en el sitio número treinta y nueve de la manzana tres, del conjunto habitacional La Abadía De San Pablo II, segundo sector, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Inscrita a nombre de los ejecutados a fojas 13487 número 19483 correspondiente al registro de propiedad del año 2022 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta la suma de \$73.404.130.- para participar en la subasta, todo postor deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparece a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que ser suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subrogue legalmente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco De Chile / Hormazábal, rol C-9191-2025. Juicio ejecutivo. El secretario. 11

REMATE El 2º Jdo. de letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Segundo Piso, rematará (presencial) el día 29 de octubre de 2026 a las 12:30 HRS., el Departamento N° 510, 5º piso, edificio B, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento para vehículos N° 135, todos del "Condominio Paseo San Carlos", que tiene su acceso por Avenida René Schneider N° 1865, Coquimbo. Se comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N° 19.537 y al reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 4493 N° 2110 del Registro de Hipotecas de Gravámenes del CBR de Coquimbo del año 2011. Título inscrito a Fojas 2855 N° 1354 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2025. ROLES DE AVALUO: 4051-114 departamento de la comuna de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$65.000.000.- Garantía: los interesados deberán rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 o cupón de pago del Banco Estado, Rut N° 60.304.008-2, remitiendo comprobante mediante correo electrónico a jlicoimbo2_remates@pjud.cl junto con la cédula de identidad, nombre completo del postor, mail y teléfono, indicando Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al re-

mate, Cualquier consulta o duda deberá efectuarse al correo jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51) 2321584 o (51) 2328616. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK con RAMÍREZ", Rol C-1757-2025, del tribunal citado. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 11

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de Talca, en juicio ejecutivo de cobro de pagaré, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FLOR DEL PILAR ROJAS ABACA", rol C-1922-2023, el día 29 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, se rematará vivienda económica ubicada en Pasaje 4 1/2 Sur N° 3470, Conjunto Habitacional "Loteo Jardín del Este V Etapa" comuna de Talca, inscrito a fojas 14029 número 6654 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2006. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del Tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca. Mínimo posturas: \$18.056.343. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del juzgado que se deberá acompañar presencialmente hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a subasta, junto a un escrito con datos personales (nombre, cédula de identidad, dirección, teléfono, correo electrónico); o boleto de consignación en cuenta corriente del Tribunal que se deberá acompañar mediante escrito presentado en la oficina judicial virtual, con los mismos datos y en el mismo plazo señalado anteriormente. Pago precio adjudicación: 5 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes en la causa citada. Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 11

Remate. 2º Juzgado de Policía Local de Pudahuel, ubicado en Avenida Teniente Cruz 762, Pudahuel, el día 22 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, de los derechos de propiedad que poseen Ricardo Solano Madariaga y Ana Madariaga Olivera- correspondientes al 75% del total de los derechos de dominio, sobre el inmueble ubicado en Pasaje Puerto Aysén N° 212, comuna de Pudahuel, inscrito a fojas 76082, N° 106813 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. Mínimo de posturas: \$32.229.965. Interesados consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista a la orden del Tesorero Municipal de Ilustre Municipalidad de Pudahuel, en el que debe constar el nombre del tomador y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal una hora antes del inicio del remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del tribunal. Rol 288.580-4 (2022). La Secretaria. 12

ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, el día 4 de noviembre del año 2026, a las 11:00 horas, por video conferencia en plataforma Zoom, con siguientes datos de acceso: ID Reunión: 959 0564 1845. Código de acceso: 765213. Se rematará: Propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Condominio Los Maitenes calle El Bosque N° 399 casa 31, que corresponde a la Unidad N° 31 singularizada en el plano archivado bajo el N° 2441, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2008. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo de una superficie de terreno de 194,63 metros cuadrados indicada en el plano citado y los derechos proporcionales en los bienes comunes. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, a fojas 1.514 vuelta, N° 2.042 del año 2023. Mínimo para subasta será la suma total de \$128.497.994.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, entregándolo al tribunal hasta las 12:00 horas del día 2 de noviembre del año 2026. Interesados deberán ingresar Comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 2 de noviembre del año 2026, individualizándose en

dicho módulo e indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo. Se autoriza a postores que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado su garantía en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12:00 horas del día 2 de noviembre del año 2026, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es comprobante de la garantía con cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto a la casilla de correo: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl, solo se aceptará envío de antecedentes hasta las 16:00 horas del 2 de noviembre del año 2026. Para participar interesados deberán contar: a) Con Clave Única del Estado activa. b) Un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Debiendo ingresarse firmada a través de la Oficina Judicial Virtual en la causa. Devolución de garantías se efectuará mediante cheque en plazo de dos semanas siguientes a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo Rol N° C-5.822-2024, caratulado "Banco Itaú Chile con Aránguiz" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate". 12

EXTRACTO REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, Castellón 432, segundo piso, Concepción, en causa Rol C-2046-2025, caratulados "BANCO FALABELLA /LANDEROS", cuaderno de apremio, subastar el día 27 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, Propiedad ubicada en la comuna de Hualpén, calle Aviñón número 4.491, que corresponde al lote número 1 de la manzana catorce (14) del Conjunto Habitacional JARDINES DE LA FORESTA IV, comuna de Hualpén. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3616 número 3420 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano y reinscrito a fojas 295 número 206 del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Rol de avalúo 5750-61, comuna de Hualpén. Mínimo para las posturas: \$34.454.355, correspondiente al aval o fiscal vigente al segundo semestre de 2026. Se pagar al contado, al momento del remate o a más tardar dentro de quinto de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para tomar parte en el remate, todo postor deber rendir caución equivalente al 10% del mínimo en vale vista tomado en Banco Estado a la orden del Segundo Juzgado Civil de Concepción. Los postores deber ingresar su postulación a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV), en la bandeja "Ver Remates" / "Postular", adjuntando el vale vista en formato PDF, correo electrónico y teléfono de contacto o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Es carga del postor contar con los elementos tecnológicos (computador/celular con cámara y micrófono) y conexión a Internet. Datos de conexión https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWwTZpQT09 ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956. Demás bases y antecedentes en expediente digital. Secretaria. 13

REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de Talca, ubicado en calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca, el día 17 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, se subastará el departamento N° 103 del Bloque 5, Piso 1º, de una superficie edificación de 59,59 metros cuadrados, ubicado en calle 13 1/2 Poniente N° 01091, con entrada principal por Arturo Pratt (31 Sur) N° 143, del Condominio Valles de la Florida, de la comuna y provincia de Talca. Se comprende además los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de copropiedad del citado Condominio. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don MARCELO EDUARDO JARA CASTILLO, a Fojas 6148, Número 9252 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conserva-

dor de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para la subasta será la suma de 900 Unidades de Fomento más la suma de \$321.365.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal o consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán acompañar en forma presencial junto a un escrito en el que se señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista nombre del juzgado o bien, podrán presentar por oficina judicial virtual, en el mismo horario y con los datos ya referidos, un escrito en que se acompañe la boleto de consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que no se aceptarán otras garantías y que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-35-2024, procedimiento ley de bancos acción hipotecaria, caratulado "PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A. con JARA CASTILLO" Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 13

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Ovil de Rancagua, Rol C-2362-2021, rematará el 28 de octubre de 2026, a las 11 hrs. Link y Publicación https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVG WG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT 09 ID de reunión: 99574614418, Código de acceso: 987204. Se rematarán Dos inmuebles inscritos a nombre de Rosa Nelly Sepúlveda Acevedo, ubicados: 1) Pasaje Monseñor Raúl Silva Henríquez N° 527, Villa Monseñor José María Caro, comuna de Graneros, título inscrito a fojas 4625 número 3664, del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Graneros, Rol de avalúo 51-34 comuna de Graneros, Mínimo subasta \$18.371.657.2) Pasaje sin nombre, del Lote número Once, Manzana Ocho de la Población Operación Sitio Corvi Sur (hoy Pasaje 4, N° 280, Corvi Sur 2), de la comuna de Graneros, título inscrito a fojas 3667 número 2959, del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Graneros. Rol de avalúo 334-14 comuna de Graneros, Mínimo subasta \$16.971.778. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a la orden del Tribunal por el equivalente al 10%. Saldo pagadero dentro de 5º día hábil a contar de la subasta, remátese ad corpus con todos sus usos derechos costumbres y servidumbres. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. 13

Remate: 2º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409 Santiago, Rol N° C-14927-2015, causa Banco Itaú Chile/ Lagos, juicio ejecutivo, se rematará el día 22 de octubre de 2026, a las 12:00 horas. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. El bien a subastar corresponde a la casa número nueve, con acceso particular por Pasaje La Vendimia D diecisiete, del Condominio La Vendimia, ubicado en calle Jardín Oriente número cero ciento ochenta y uno, Comuna de Til Til, Región Metropolitana, inscrito a fojas 8040 número 11610 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo: \$117.181.185. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibirá el link con la invitación del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, Santiago, septiembre de 2026. Secretario. 13

Remate Judicial. Segundo Juzgado de Letras Osorno, Rol C-471-2019 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MARTÍNEZ", se ordenó rematar el 22 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia plataforma zoom, link de conexión <https://pjud-cl.zoom.us/j/93114785606> publicado en www.pjud.cl, según las bases de remate aprobadas en autos, el 50% de las acciones y derechos que le corresponden a la demandada doña ELIZABETH YOLANDA MARTÍNEZ HUENCHUL sobre el resto del Fundo denominado Mahuidam, ubicado en la subdelegación de La Costa, comuna de San Pablo, provincia de Osorno, que deslinda: Norte, Estero Quiglle; Oeste y Sur, con Quinchahuín que deslinda las tierras de Lisama. Los derechos se encuentran inscritos a nombre de la demandada a fojas 1417 N° 1245 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2017. Mínimo de posturas \$45.852.953. Caución, no inferior al 10% del mínimo fijado, interesados deberán realizar depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 81.500.086.581, hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, tampoco transferencia electrónica. Todo interesado deberá tener activa su clave única. El plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en carpeta electrónica. Harold Espinoza Asenjo Secretario(s). 12

EXTRACTO DE REMATE Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó segundo remate de la propiedad correspondiente al Departamento N° 304 del Block 5 y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 5-304 del Edificio ubicado en el lugar denominado Sector Sur de la Comuna de Iquique. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2311 vuelta N° 2920 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2.018. Mínimo para la subasta \$59.101.967.- Subasta se efectuará el día 28 de octubre de 2026, a las 10:30 horas; por videoconferencia a través de plataforma zoom, ID 9744041786, contraseña IKIDa6; postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente mediante la entrega de un vale vista tomado a la orden del Segundo Juzgado de Letras de Iquique, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo. La entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial al Secretario del Tribunal, a más tardar el día anterior a la fecha fijada para el remate. entre las 9:00 y las 13:00 horas, indicando el remate en que participarán, y se dejará constancia de su nombre, correo electrónico y número telefónico. Causa Rol N° C-2832-2025, caratula "BANCO DE CHILE con HUERTA CASTILLO ROBINSON". Secretario. 12

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, ROL C-6354-2025, BANCO ESTADO DE CHILE con MORALES, fijado para el día 27 de octubre de 2026, a las 11:00 hrs., a través de videoconferencia, link y publicación https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUvGWG9_0YjB4Z0xWbGtFYlRlQT09, ID de reunión: 995 7461 4418, Código de Acceso: 987204. Se rematará el inmueble ubicado en calle Covadonga N° 1345, Población Granja-Estadio, comuna de Rancagua, inscrito a nombre de don HUGO ARMANDO MORALES MUÑOZ, a fojas 380 número 660 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, rol de avalúo 00669-00004, comuna de Rancagua. Mínimo posturas \$24.127.114.- Los interesados deben constituir garantía en la causa mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, indicando el rol de la causa, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado, por el equivalente al 10%. Saldo pagadero dentro de 5 días hábil a contar de la subasta, remátese ad corpus con todos sus usos derechos costumbres y servidumbres. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. 13

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado de Letras de Arica causa Rol C-2879-2023, juicio ejecutivo, caratula "Banco del Estado de Chile/ Ramírez", se ordenó remate del inmueble de propie-

dad de la ejecutada PIERANGELY NATHALY RAMIREZ RAMIREZ, ubicado en Pasaje San Fernando N° 811, de la comuna y provincia de Arica, inscrito a nombre de la ejecutada, según Registro de propiedad Fs. 2640v N° 3167 del Conservador de Bienes Raíces de Arica del año 2015. Se realizará 23 de octubre 2026 a las 12:00 horas de manera presencial. El mínimo de la subasta es \$22.152.712.- Interesados deberán rendir caución por valor exacto 10% mínimo fijado \$2.215.271.- mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. Ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo al crédito que se cobra en este juicio. Bases del remate y demás antecedentes en expediente digital. Secretario (S). 12

AVISO REMATE JUDICIAL. SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-3060-2021 juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con HENRIQUEZ" se ha ordenado remate audiencia de 23 de octubre 2026, 11:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de CORONEL que corresponde: inmueble ubicado Avenida 2 Sur N° 800 que corresponde al Lote N° 1040, del Loteo Portal de San Pedro III, do la comuna de San Pedro do la Paz. Sus deslindes son los siguientes: NORTE, en 11,14 metros con lote 1047 y lote 1046; SUR, en 9,57 metros con Avenida 2 Sur; ORIENTE, en 18,00 metros con lote 1041; y PONIENTE, en 18,07 metros con otros propietarios. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 4190 N° 2919 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SAN PEDRO DE LA PAZ del año 2016. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUFUR3Br2h6OU95ckVWw_TzpqT09 ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956. Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$59.074.272, caución interesados 10% mínimo, (\$5.907.427), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal. El Secretario. 13

REMATE. Por resolución del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó del 1 de septiembre de 2026 dictada en causa Rol C-1993-2025, "Banco del Estado de Chile con García Castro, Carlos" juicio ejecutivo, se rematará el 3 de noviembre de 2026, 12:00 hrs., en el recinto del Tribunal, inmuebles consistentes en el Departamento N° 1108, del 11º piso, del Edificio Uno, y el estacionamiento N° 548, nivel subterráneo, del Condominio "Doña Alejandrina II", con acceso por calle Pedro de Valdivia N°

310, comuna de Copiapó más derechos proporcional en bienes, comunes según ley 19.537 y reglamento, que se encuentran inscritos a su nombre a fojas 558 N° 439 (Departamento N° 1108) y a fojas 559 N° 440 (Estacionamiento N° 548) ambas en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2015. Mínimo posturas la suma de \$48.403.387, según avalúo fiscal del 2º semestre de 2026 de ambos inmuebles. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado en la secretaria a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl>. La Secretaria. 12

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL de CONCEPCIÓN ROL C-5942-2023, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con TAPIA CONTRERAS, CIRO", Audiencia 3 de NOVIEMBRE de 2026 a las 11:30 horas, se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Link de conexión y plataforma: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUFUR3Br2h6OU95ckVWw_TzpqT09. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Substará inmueble considerándolo como especie o cuerpo cierto, consiste Departamento número 201, del Edificio N, ubicado en calle Nueva Un número 4000, que corresponde a la unidad 321, del Condominio "Los Pioneros de San Pedro del Mar", Comuna San Pedro de la Paz. Inscrito a fojas 2672 N° 1454 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz del año 2004. Rol avalúo 19006-131 San Pedro de la Paz. Mínimo \$31.556.840. El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para efectos de la postulación, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Me Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl. debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el Ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Para participar no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas. Al efecto,

deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. Atendida la modalidad en que la subasta se realizará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. El adjudicatario deberá pagar el saldo de la subasta, mediante entrega en el Tribunal de vale vista bancario endosable tomado por el o la adjudicataria en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la OJV, en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 13

PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol Nº C-684-2026, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARTURO MILAN GONZALEZ REYGADA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó día 28 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don ARTURO MILAN GONZALEZ REYGADA, ubicado en Departamento número doscientos ocho del segundo piso, del Edificio "Uno" del Condominio denominado Condominio Espacio La Florida I, con acceso por calle Araucanía número cinco mil cuatrocientos veintisiete, ciudad y comuna de La Serena, y del derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número dieciséis, del área de estacionamientos, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento sesenta y siete, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 151 Nº 108 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, correspondiente al año 2019. ROL AVALLUO Nº 3096-31, Mínimo de la subasta será la suma de \$39.058.389.- correspondiente al 2/3, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Gianini Paolo Pozzi Anilio Secretario PJUD. 12

EXTRACTO. En el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, ubicado en Luis Araya Nº 2220, 6º Piso, comuna de San Antonio, causa Rol Nº C-2870-2023, caratulada "Movimiento de Tierra y Construcción Valcab Dos Ltda. con Industrial Lo Zárate Limitada", sobre Juicio Ejecutivo, se rematará en forma presencial en dependencias del Tribunal, el día 29 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble inscrito a nombre de la ejecutada, INDUSTRIAL LO ZARATE LTDA., correspondiente al LOTE TRES, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en Camino Público a Quilaicillo Higuera Nº 1 del Plano Catastral, comuna de Cartagena, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso. Dicho lote, según consta en el plano archivado con el Nº 1362 en el Registro de Propiedad del año 2007, tiene una superficie de 118.263,70 metros cuadrados, es decir, 11,82 hectáreas, se encuentran comprendidos dentro del polígono F-I-E-A-F, y sus deslindes son los siguientes: AL NORTE: En el tramo F-I, de mil cuarenta y cinco como cero metros con el Lote dos, de la misma subdivisión; AL SUR: En el tramo A-E de mil quince como cero metros con Lote número dos Elisa de las Mercedes Flores Gamboa; AL ESTE: En el tramo I-E, en ciento diez como cero metros, con don Carlos Torres; AL OESTE: En el tramo F-A, de ciento catorce como ochenta y tres metros, con don Guillermo Loaiza. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 878, bajo el Nº 1105, del Registro de Propiedades a cargo del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, correspondiente al año 2023. El Rol corresponde al Nº 600-20, de la comuna de Cartagena. Mínimo para las posturas de \$21.140.804, conforme tasación aprobada en au-

tos, precio pagadero dentro de tercero día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber acompañar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual a más tardar 72 horas antes a la fecha decretada de remate. Bases y demás antecedentes, causa Rol Nº C-2870-023.- Secretaria. 12

3º JUZGADO

REMATE TERCER JUZGADO Civil Temuco, juicio ejecutivo Rol C-3574-2025, "BANCO ESTADO CON VILLAGRAN" fijó 30 OCTUBRE 2026 11:00 horas para rematar DEPARTAMENTO NUMERO 106 del primer piso del Edificio Uno del Condominio Portal Labranza Uno, ubicado en calle Cuatro Oriente número 349 de la comuna y ciudad de Temuco. El Departamento tiene una superficie útil de 50,85 metros cuadrados; con un porcentaje de Copropiedad de 1,2623 por ciento. - A este Departamento se le asignó el derecho de uso y goce del estacionamiento número 29 del Condominio. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 13365 F número 9032 correspondiente al año 2018 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes de Temuco. Mínimo: avalúo vigente fecha subasta. Garantía participar remate 10% mínimo. Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom ID Reunión. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar conforme a bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible haber rendido la garantía, indicando individualización, rol causa, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa Clave única del Estado. En el caso de tratarse de un Vale vista, deberá ser entregado materialmente dependencias Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicarse el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores, en calidad de deudor de alimentos. Mayores antecedentes secretaria del Tribunal. SECRETARIA. 11

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento Nº 161, de la Bodega Nº 18 y el Estacionamiento Nº 6 del Subterráneo del Edificio denominado CRUCERO, ubicado en calle Filomena Valenzuela Nº 770 de la Comuna de Iquique. Dominio inscrito a 370 Vuelta Nº 531, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2017. Mínimo para la subasta \$116.252.130.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 22 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol Nº C-4806-2023, caratulada "BANCO DE CHILE con FLORES". Secretaria. 12

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, causa Rol C-50-2026 Juicio ejecutivo Desposeimiento caratulada "BANCO DE CHILE con GUEVARA", se ha ordenado remate en audiencia del día 30 de octubre de 2026, a las 11.30 horas. Se rematará inmueble ubicado en la comuna

de Hualpén, pasaje Amsterdam Oriente 4401, que corresponde al lote 23 de la manzana 8, Conjunto Habitacional Jardines de la Floresta V.- Superficie: 81,43 metros cuadrados. El dominio a nombre de la parte ejecutada rola reinscrito a fojas 1069 número 559 del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Mínimo posturas \$47.161.723.- caución interesados 10% mínimo \$4.716.172.- El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 13-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021, para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143> Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El secretario subrogante. 11

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de CONCEPCION ROL C-8934-2024, juicio ejecutivo, "BANCO ESTADO DE CHILE con CID BARRA ARNED" con fecha 27 de NOVIEMBRE de 2026 a las 09:45 horas, Subastará propiedad, considerándolo como especie o cuerpo cierto, LOTE UNO GUIÓN B (1-B) de la subdivisión del Sitio o Lote 9 de la Parcela 163, ubicado comuna Chiguayante, actualmente Pasaje Los Guindos número 1575 (ex-96), población La Batalla. El Lote Uno guión B, tiene una superficie de 230,41 metros cuadrados, deslindes especiales: NORTE, en 14,86 metros, con Lote Uno guión A de la presente subdivisión; SUR, en 14,87 metros, con calle Los Notros; ORIENTE, en 15,50 metros, con propiedad señor Fernández; y PONIENTE, en 15,50 metros, con calle Los Guindos. Inscrito a fojas 2828 vuelta Nº 2078 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol Avalúo 3154-20 comuna Chiguayante. Mínimo para la subasta \$47.756.203. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del Tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: "Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles por vía remota". Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 13

REMATE En causa Rol C-644-2022, caratula- da "BANCO DE ESTADO DE CHILE/ SAN MAR- TÍN Y OTRA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 29 de octubre de 2026 a las 10 :00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble consistente en Depar- tamento N° 704 del séptimo piso, y derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento en Superficie N° E-115, todos del denominado Edificio Marina Sol III, que tiene su acceso principal por Avenida Los Pescado- res N° 5.451, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de OSCAR RODRIGO SAN MAR- TÍN ZAGAL, a fojas 14.088 N° 6.783 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo 7008- 73. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de \$71.441.227, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equiva- lente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transfe- rencia electrónica. Los interesados deberán ingre- sar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico

referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participa- rá, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar do- micilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que proce- dieran, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 12

REMATE En causa Rol C-2995-2023, caratu- lada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ SOCIE- DAD DE INGENIERIA Y LOGISTICA CHILE SPA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Co- quimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Co- quimbo, el día 23 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, re- mate del inmueble consistente en DEPARTAMENTO DOCE, DEL PRIMER PISO DEL EDIFICIO A, Y EN EL ESTACIONAMIENTO NUMERO CIENTO CINCUEN- TA Y DOS, AMBOS DEL CONDOMINIO PUERTO EDEN, PRIMERA ETA- PA, QUE TIENE SU INGRE- SO POR AVENIDA LOS PESCADORES NUMERO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, COMUNA DE COQUIMBO, inscrito a nombre de GABRIEL ANGEL GODOY AGUILAR, a fojas 5342 N° 2746 del Regis- tro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2018. Rol de avalúo 905-94. El mínimo para la subasta será el valor de la ta- sación fiscal de \$159.978.574, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación íntegra- mente y al contado, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equiva- lente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los

postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transfe- rencia electrónica. Los interesados deberán ingre- sar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participa- rá, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar do- micilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que proce- dieran, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 13

EXTRACTO En causa Rol C-396-2020, cara- tulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ AL- DAY", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 05 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presen- cial, remate del inmueble ubicado en Pasaje Stela Alpina Oriente número trescientos sesenta y cua- tro, que corresponde al Sitio número Doce, de la Manzana Uno, del Loteo El Tesoro de Guayacán II; de la comuna de Coquimbo, singularizado en el plano agregado bajo el N°989, al final del Regis- tro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020, inscrito a nombre de JUAN CARLOS ALDAY BUGUEÑO, a fojas 1.211, N° 849 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2006. Rol de avalúo 1118-30. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de \$63.673.655, que co- rresponde al semestre en que se realice el remate. El precio de la adjudicación en remata deberá ser pagado por el adjudicatario, al contado mediante vale vista o transferencia electrónica al Tribunal, dentro de los 5 días contados desde la fecha del re- mate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el re- mate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente estable- cido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participa- rá, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar do- micilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que proce- dieran, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Autoriza Secretaria Subro- gante. Mónica Beatriz López Velic. 12



DESDE MUY TEMPRANO...

TODO EL PODER de la Información ON LINE en REMATES JUDICIALES...



Sin Clave...
Sin Registro
Previo...

REMATE En causa Rol C-543-2024, caratu- lada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ COL- LAO", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 06 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presen- cial, remate del inmueble ubicado en Calle Brito Itu- rrieta número tres mil quinientos sesenta y cinco, que corresponde al Sitio número cuarenta y dos de la manzana seis, del Conjunto Habitacional deno- minado Los Clarines II, Etapa Uno, de la ciudad y comuna de Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número dos mil cuatrocien- tos sesenta y tres, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del

año dos mil diecisiete, inscrito a nombre de JORGE LUIS COLLAO GUERRA, a fojas 5.650, N° 2.918 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2018. Rol de avalúo 1879-139. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de \$31.954.768, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El precio de la adjudicación en remate deberá ser pagado por el adjudicatario, al contado mediante vale vista o transferencia electrónica al Tribunal, dentro de los 5 días contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviándolo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Autoriza Secretaria Subrogante Mónica Beatriz López Velic. 13

Remate ante el Tercer Juzgado de Familia de Santiago, General Mackenna 1477, Piso 5, Santiago, en autos ejecutivos Caratulados 'Infante/Court' Rol N° C-9854-2025, el día 23 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, se realizará remate a través de videoconferencia mediante la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: [HTTPS://PJUD-CL.ZOOM.US/j/91418188064?PWD=FM0X-27BAZNB6FUTP4UFA77S8EVKUB.1](https://PJUD-CL.ZOOM.US/j/91418188064?PWD=FM0X-27BAZNB6FUTP4UFA77S8EVKUB.1) ID de reunión: 914 1818 8064 código de acceso: 564012, sobre la oficina número 517, del quinto piso, el estacionamiento 5.025 y las bodegas números 517 y 518, todos del quinto subterráneo, del Edificio Puertas De La Dehesa, con acceso por Avenida La Dehesa número 181, comuna Lo Barnechea, inscritas a fojas 49.023, número 74.819 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Del ejecutado Samuel Felipe Court Ugaldé para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del mínimo para la subasta, mediante vale vista a la orden del tribunal. El mínimo para la subasta será la suma de \$86.542.822. Demás antecedentes en secretaria del tribunal. Solange Abarca Arias. Ministro de Fe (I). C12

REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/AMAYA", Rol C-6579-2024, se fijó audiencia para el día 30 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, para rematar conjuntamente los siguientes inmuebles: A) DEPARTAMENTO número 1009, del décimo piso del Edificio Epicentro con acceso principal por calle Luis Claro Solar número 636, de la comuna de Temuco, el que tiene el derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO NUMERO 57. La propiedad pertenece a ABRAHAM DE JESUS AMAYA THERAN y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 134 V número 156, del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2023. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$87.981.812; B) BOOEGA número 28 del tercer piso del Edificio Epicentro con acceso principal por calle Luis Claro Solar N° 636, de la comuna de Temuco, la propiedad pertenece a ABRAHAM DE JESUS AMAYA THERAN y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 135 V número 157, del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 2023. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$2.405.362.-, Los inmuebles individualizados en la

letra A) y B) se subastarán conjuntamente como un todo, conforme a las bases de remate aprobadas; C) UNIDAD O CASA número 14 del Condominio Versal les con ingreso individual por Avenida Botrolhue número 460 de la ciudad de Temuco, condominio que se encuentra construido en el LOTE A UNO de 23.698,30 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en el lugar Puente Chispa, comuna de Temuco, de una superficie aproximada de cinco hectáreas setenta áreas, actualmente ubicado en camino a Botrolhue número cuatrocientos sesenta de Temuco. la propiedad pertenece a ABRAHAM DE JESUS AMAYA THERAN y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 227 v número 282, del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 2021. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$198.962.228.- La subasta pública se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo fijado del respectivo inmueble, salvo ejecutante y deberá rendirse mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico jc3_temuco_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la presente causa, correo electrónico un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, este deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla los mismos requisitos referidos y hasta la misma oportunidad indicada. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Secretaria. 12

AVISO REMATE JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-2357-2024 juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con VIVAR" se ha ordenado remate audiencia de 23 octubre 2026, 11:30 horas, inmueble consistente en el Lote 248, ubicado en Avenida Tierras Coloradas N° 514 del Conjunto Habitacional Jardines de Antilhue, de la ciudad y comuna de Concepción, construido en el inmueble denominado Lote 1 -1B. resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado Tierras Cobradas Chacra San Andrés de Concepción. El dominio rola inscrito a fojas 7015, bajo el número 5877 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinar su ingreso v participación. Mínimo posturas \$83.647.212.- caución interesados 10% mínimo (\$8.364.721) vale vista bancario cualquier Banco de la plaza a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria. 13

EXTRACTO REMATE: ANTE EL TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, se rematará el 10 de noviembre del año 2026, a las 10:00 horas por videoconferencia plataforma Zoom, ID Reunión 975 7094 3683 Código de acceso: 681687, siguientes Inmuebles: La Casa N° 2 del "Condominio Alto Sofía" con acceso por calle Santa Sofía N° 420, Concón, individualizada en el plano agregado con el N° 47 en el Registro de Documentos de Propiedad Sección Especial del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2016. Se incluyen dos Estacionamientos de uso y goce exclusivo denominados Estacionamientos 3 y 4 y se comprende los derechos de dominio uso y goce que corresponden a la vivienda en el condominio del cual forma parte, en el terreno en que este fuera construido y en los demás bienes que se reputan comunes en conformidad a las normas legales y reglamentarias correspondientes y al Reglamento de Copropiedad. El citado Condominio se construyó en el "LOTE A" resultante de la fusión de los Lotes 23, 24, 25 y 26ª de la manzana 2 del loteo Pinares de Montemar, según plano de fusión archivado bajo el N° 693 al Registro de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2012, el citado lote resultante de la fusión se encuentra encerrado dentro del polígono A D E H A, con una superficie aproximada de 2.757 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, a fojas 3.609, N° 3.522 del año 2017. Mínimo para la subasta será la suma de \$160.843.691.- Precio pagadero contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en subasta, interesados deberán: a) Contar con Clave Única Nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista, el que deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 12:00 horas, debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o Rol Único Tributario en su caso. En ambos casos indicando correo electrónico para contacto. c) Postores que no se adjudiquen bien subastado deben retirar vale vista el día hábil siguiente a la subasta en dependencias del tribunal entre las 10:00 y 13:00 horas. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Juez firmará acta con firma electrónica avanzada. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada o cause ejecutoria. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-1.586-2024, caratulado "Scotiabank Chile con Oyola" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate". 13

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en AV. COPAYAPU N° 1134 - 2º PISO - COPIAPO, en juicio ejecutivo, Rol C-800-2025, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OLGA MELIZA VILLACORTA PEREIRA", se rematará próximo 05 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, como unidad el inmueble ubicado en Calle Julia Aravena N° 1434 Acera Sur, entre calle Saturnino Torres y calle Gabriel Marcó Ivanne, Lote N° 9, Manzana A, Villa Colonias Extranjeras, Copiapó. Inscrito a nombre de OLGA MELIZA VILLACORTA PEREIRA a fojas 819 Vuelta N° 710 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es \$23.578.758.- El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para la subasta. Demás condiciones en bases de remate aprobadas por el tribunal que ha ordenado la subasta. Todo lo anterior se encuentra ordenado en autos ejecutivos caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OLGA MELIZA VILLACORTA PEREIRA", Rol C-800-2025 del Tercer Juzgado de letras de Copiapó. 13

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en AV. COPAYAPU N° 1134 – 2° PISO - COPIAPO, en juicio ejecutivo, Rol C-1886-2025, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MAURICIO ABELARDO BRAVO ARRIAZA", se rematará próximo 04 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, como unidad el inmueble ubicado en calle Atacameños N° 1636, correspondiente al Sitio N° 7 de la Manzana I, Villa El Tambo, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscrito a nombre de MAURICIO ABELARDO BRAVO ARRIAZA a fojas 1132 N° 1151 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es \$22.882.312. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para la subasta. Demás condiciones en bases de remate aprobadas por el tribunal que ha ordenado la subasta. Todo lo anterior se encuentra ordenado en autos ejecutivos caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MAURICIO ABELARDO BRAVO ARRIAZA", Rol C-1886-2025 del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó. 12

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-2145-2017 caratulados "BANCO DE CHILE/EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES PARA LA MINERÍA Y AGRICULTURA TRANSPORTES LIMITADA" seguida ante el 3° Juzgado de Letras en lo civil de La Serena ubicado en Rengifo N° 240, se rematará el día 26 de octubre de 2026, a las 09:00 horas, conjuntamente los siguientes bienes: a) INMUEBLE consistente en Lote N°110 D resultante de la subdivisión del resto del sitio N°110 del Proyecto de Parcelación Chillepín, comuna de Salamanca, Provincia de Choapa, Cuarta Región. El inmueble referido se encuentra inscrito a fojas 1120, N° 989, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel año 2013. b) UN DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS correspondiente a cero coma una acción que proceden del cauce natural denominado Río Choapa y se captan mediante el Canal Molino Los Ranchos cuya bocatomá está situada en su ribera derecha aproximadamente 500 metros aguas arriba de la confluencia con la Quebrada de Perico que utiliza para el riego de la propiedad denominada lote número 110 "D" resultante de la subdivisión del resto del sitio número 110 del Proyecto de Parcelación Chillepín, Comuna de Salamanca. El título de dominio del bien referido se encuentra inscrito a fojas 406 N° 329 en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Illapel año 2013. Mínimo para las posturas en la suma de \$66.460.929 correspondiente a la suma del valor asignado como avalúo fiscal del inmueble más la tasación pericial de los derechos de aguas, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del banco del Estado de Chile endorsed o a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, demás antecedentes en expediente digital. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante. 12

EXTRACTO REMATE: TERCER Juzgado Civil de Concepción, Barros Arana N° 1098, décimo piso, Concepción. Rematará el día 23 de octubre de 2026 mediante videoconferencia por la plataforma Zoom; a las 12:45 horas, consistente en la propiedad ubicada en la comuna de Coronel, calle Remigio Castro número cincuenta, individualizada en el plano número cero, ocho raya dos raya quinientos ochenta y seis c.u. de Bienes Nacionales, con una superficie de setecientos ochenta y un metros cuadrados, inscrito a nombre del demandado fojas 176 número 156 del registro de propiedad del año 2023, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Coronel, mínimo para las posturas en la suma de \$184.305.427.- toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del

tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: "auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales" para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta Zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>, será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-6474-2025, caratulados "BANCO DE CHILE CON ORTIZ". Juicio ejecutivo. Secretaria. 13

EXTRACTO REMATE: ANTE 3° JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, Prat 779, 6o piso, Valparaíso, causa "INMOBILIARIA MEDUSA SpA con ROJAS", Rol C-2173-2024, el día 30 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, se rematará la Parcela N° 73 del Proyecto de "Parcelación Altos de San Pedro", de la comuna de Quillota, individualizada en el Plano de loteo archivado bajo el N° 143 del Registro de Documentos del año 2019, de la subdivisión del predio rústico que corresponde al Lote N° 27 de la subdivisión de la Reserva Cooperativa BC-13, Cerros y Bien Común General BC-11, Tranque El Cañón, del Proyecto de Parcelación El Cajón de San Pedro, ubicado en la comuna de Quillota. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 5183 N° 2016 en el Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Mínimo para la subasta: \$434.454.- Todo postor para participar en la subasta deberá tener activa su Clave única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo), mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o vale vista. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago que no sean las indicadas. Postores interesados deberán informar rendición de la caución a al correo electrónico jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de antelación a la fecha fijada para remate, indicando el rol de la causa, correo electrónico, un número telefónico de contacto, comprobante legible de depósito y copia de cédula de identidad. Será de cargo de los comparecientes, contar con un dispositivo, computador, teléfono, Tablet u otro, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Mayores antecedentes disponibles en la causa. Secretaria. 11

REIMATE JUDIO AL. TERCER Juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-2337-2026, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ROJAS". Se rematarán el día 23 de octubre de 2026 a las 09:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, conjuntamente y en un solo acto, los siguientes inmuebles: a) Departamento N° 1401, ubicado en el décimo cuarto piso del Edificio Claro Solar, calle General Pedro Lagos N° 645, comuna de Temuco. Rol de Avalúo N° 00159-00313, inscrito a fojas 9187 F N° 6631 del Registro de Propiedad del

año 2022 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco; y b) Bodega N° 113, ubicada en el nivel menos uno del Edificio Claro Solar, calle General Pedro Lagos N° 645, comuna de Temuco, Rol de Avalúo N° 00159-00082, inscrita a fojas 9187 V N° 6632 del Registro de Propiedad del año 2022 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Mínimo para la subasta conjunta \$52.423.005. Precio pagadero al contado, debiendo el subastador consignar el saldo dentro de tercero día hábil de efectuado el remate. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco. El comprobante legible de la garantía deberá enviarse al correo jc1_temuco_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, indicando individualización del postor, rol de la causa, correo electrónico, teléfono y si cuenta con Clave Única; tratándose de vale vista, deberá además entregarse materialmente en el Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada. Todo interesado deberá coordinar su participación por dicho correo, siendo de su cargo contar con los medios tecnológicos y conexión necesarios para participar. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. 11

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-3543-2026, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 26 de octubre de 2026 a las 12:40 horas, propiedad ubicada calle Nueva sin número, después calle Central N° 1722, hoy calle Central N° 1732, sitio N° 217, comuna de Independencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 63.475, N° 88.620, del Registro Propiedad del año 2018, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$97.285.362. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco del Estado de Chile Fuentealba. La Secretaria. 12

REIMATE JUDICIAL Causa Rol C-222-2026 y acumulada Rol C-223-2026, "Banco del Estado de Chile con ANDRADE BRAVO", Tercer Juzgado de Letras de Iquique, ordenó remate Departamento Número Quinientos tres del Piso cinco del Block cinco del Lote diecisiete guión A con frente a calle Tamarugal Número tres mil novecientos cincuenta y cinco del Conjunto Habitacional SANTA CECILIA de la Comuna de Iquique. Inscrito a nombre del demandado, a fojas 3221, Vuelta N° 3887 del año 2021, del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Iquique. Mínimo posturas \$30.765.714.- como también el Departamento N° 51, de la Bodega N° 34 del Uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 227 DE LA Torre

C del Condominio PORTADA ORIENTE III, ubicado en calle Avenida Pedro Prado N° 555 de la Comuna de Iquique, ya individualizado en el Plano de Copropiedad archivado bajo el N° 1469 en el Registro de planos y Documentos del año 2007. Inscrito a nombre del demandado, a fojas 195, vuelta N° 251 del año 2018, del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Iquique. Mínimo posturas \$73.008.448.- Subasta 21 de octubre de 2026, 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Precio pagarse contado. Los postores acreditarán garantía 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, el vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día anterior a la fecha de la subasta, entre las 09:00 a 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido del cual tomará nota el ministro de fe de tribunal o quien haga sus veces de tal, lo firmará el postor y conjuntamente con el vale vista será incorporado en la Carpeta Electrónica por el tribunal. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través link remate: <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 11

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2154-2026

"Banco de Crédito e Inversiones con Cabre-ra y otra". Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 407, bodega 22, y estacionamiento 50, Edificio Reconquista, O'Higgins 195, Iquique. Dominio a fs. 3522 N° 5819 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, correspondiente año 2008. El rematarse efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$64.924.914. Subasta 05 noviembre 2026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectúa do éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 11

4º JUZGADO

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, CAUSA ROL 1886-2014, Pagaré, cobro de, caratulado "BANCO DEL ESTADO con CEPEDA SAAVEDRA RAFAEL ANTONY", fijó audiencia del 22 de octubre de 2026 a las 11:00 HORAS, para subasta propiedad ubicada en la COMUNA DE VALPARAISO, Local Comercial N° 6, ubicado en Calle José Serey N° 252 rol interno de la Corvi N° 340 de la Población Quebrada Verde Segunda, inscrita a fojas 131 vuelta, número 225, del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Rol Avalúo 1314-5. MINIMO SUBASTA \$22.883.859.- Remate se llevará a efecto se efectuará por la plataforma ZOOM, en el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo que deber ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. Precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la resolución que ordene suscribir la escritura pública de adjudicación. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador. Demás antecedentes expediente digital en plataforma Oficina Judicial Virtual. Secretaría (S). 13

EXTRACTO. Ante 4º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PAMELA FRANCISCA MUENA NAVARRERE", rol C-703-2023, 23 de octubre de 2026, 12:00 horas, se rematará Departamento N° 403, piso 4, Edificio o Block G, Condominio "Valle Quinta Los Angeles 1-A", con acceso principal por Av.

Costanera Norte No3671, comuna de Talca, inscrito a fojas 6919 número 6496 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2018. La subasta se realizará presencialmente en secretaría del Tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, sexto piso, Talca. Mínimo posturas: \$29.798.836.- Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del Tribunal. Pago precio adjudicación: 3 días hábiles desde fecha remate, mediante depósito cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes causa citada. Secretaría (S). 12

REMATE Cuarto Juzgado Civil Valparaíso, 22 octubre 2026, 11:30 horas, juicio ejecutivo Rol 174-2026,

"Banco Itaú Chile con Abrigo Lobos", LOTE NUMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS, y la vivienda construida en él, ubicado en Pasaje La Bella Jardinera N° 109, Conjunto Residencial LAS BRISAS DE CURAUMA, Etapa XII, Sector Placilla de Peñuelas, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 9479-152, Mínimo subasta \$68.018.758.- Postores deberán tener activa Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso, Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638, R.U.T. 60.305.002-9, Rol de la causa. Comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participa con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Remate se llevará a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom en el siguiente link <https://zoom.us/j/3802621329>. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes. Secretaría (S). 11

REMATE Causa ROL C-2557-2022 caratula-

do "GUZMÁN/ARAYA" Cuarto Juzgado Civil Antofagasta ubicado calle San Martín N° 2984 Séptimo Piso, se rematará el 12 de noviembre del 2026 a las 11:00 horas, Inmueble calle Quecheregua N° 973 Antofagasta, Sitio N° 13 Población Ampliación Arturo Prat Chacón, inscrito a nombre de HECTOR ALFONSO ARAYA ZAMBRANO fojas 776 vta. número 1092, Registro Propiedad año 1995 Conservador de Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$13.537.050.- Interesados partid par deberán constituir garantía equivalente 10% mínimo \$1.353.705.- mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o Vale Vista bancario a nombre de "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir datos de contacto y copia legible del comprobante de cupón de pago/ depósito judicial al correo electrónico jl4.antofagasta@pjud.cl hasta las 12.00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate; Vale vista bancaria deberá remitir copia al correo indicado y entrega rio físicamente en dependencias del Tribunal con antelación al remate, horario lunes a viernes de 08:00 a 1400 hrs. Precio debe pagarse de contado dentro de 5 días siguientes a subasta. Gastos y costas de cargo subastador. Remate se realizará de forma presencial. 13

5º JUZGADO

Remate: Ante Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 15 de octubre de 2026 a las 13:20 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle Filomena Bonell González N° 393, que corresponde al Lote N° 90 de la manzana B, del Conjunto Habitacional denominado Haras de Buin, Etapa Uno B Uno y Uno B Dos, Comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrita a fojas 1672 N°1885 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, año 2020. Mínimo subasta será la suma de \$57.036.993.- Precio deberá ser pagado dentro quinto día hábil. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir cau-

ción del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. En caso de que el ejecutado se encuentre en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 21.389, el Banco ejecutante deberá consignar dentro de 5º día el pago de la deuda alimentaria. Para los efectos de devolver la garantía a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12:00 horas. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, así no lo hiciere, se le notificarán estas por el estado diario. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, RUT N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La Subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma ZOOM, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlRAGYwYmVWbWEl6ekhGdWpOdz09,> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes en juicio Banco Santander-Chile con Muñoz, Rol N° C-6145-2024. Secretaría. 12

7º JUZGADO

Remate: Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, en causa Rol C-8575-2025, caratulado Scotiabank Chile S.A. con Frasca, se rematarán mediante plataforma Zoom, ID 418 442 3280, clave de acceso 723361, el día 23 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, conjuntamente y en un solo lote, los siguientes inmuebles de propiedad de doña Luisa Fernanda Frasca Beltrán: el departamento 1602 del piso 16, del Edificio Concepto Magic o Edificio Irarrázaval, con acceso por Avenida Irarrázaval número 2220, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 6524 número 9381 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y el estacionamiento 141 del primer subterráneo, del mismo edificio y de acuerdo al mismo plano, inscrito a fojas 6525 número 9382 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Ambos comprenden, además, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, tramo de catorce coma cuarenta y ocho metros, tramo de tres coma dieciocho metros, tramo de doce coma treinta y un metros, y tramo de nueve coma noventa y nueve metros, todos con otras propiedades; SUR, en tramo sin medida con calle Irarrázaval; ORIENTE, tramo de cero coma catorce metros con otras propiedades y sin medida con propiedad de don Vicente Miranda; PONIENTE, tramo de cero coma cuarenta y un metros, tramo de seis coma once metros, tramo de veinticinco metros y tramo sin medida, todos con otras propiedades. Mínimo para las posturas por ambos inmuebles en conjunto: \$ 131.730.703.- Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá contar con

Firma Electrónica Avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, en la secretaría del tribunal. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl. La Secretaría. 13

Extracto. 7º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará mediante el uso de videoconferencia, el día 28 de octubre de 2026, a las 12:45 horas, el inmueble ubicado en calle Cardenal Raúl Silva número mil seiscientos treinta y seis, que corresponde al Sitio o Lote número veintidós del Sector o Manzana F, del Conjunto Habitacional Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, Etapa II, comuna de Buin, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 3750 Nº 4581, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2017. El mínimo

de la subasta será la cantidad de 960,90346 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 951.043 por concepto de costas procesales y \$500.000 por concepto de costas personales. Saldo de precio se deberá pagar dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Demás bases y antecedentes autos Rol C-33187-2018, caratulado Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsido Habitacional con Aguilar. Hipotecario. Secretario. 13

7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2 piso, Santiago, 2 de noviembre de 2026, 15:15 horas. Rematará propiedad ubicada en Lo Ovalle Nº 0271-A, que corresponde al sitio Nº 25 de la manzana 5 del Conjunto habitacional La Campiña, comuna de Quilicura, inscrito Conservador Bienes Raíces de Santiago, fs. 828, Nº 855,

Registro Propiedad año 2003, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas \$35.065.908.-, más \$236.400.- por costas. Precio pagadero mediante consignación judicial, por depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente jurisdiccional, dentro de quinto día hábil. Remate se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom. Todo postor interesado deberá entregar materialmente vale vista tomado a la orden del tribunal, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo, en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta, entre las 12:00 y 14:00 hrs., si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior, conforme a las bases de remate, deberá exhibir CI y acompañar copia simple, registrar correo electrónico. Demás bases y antecedentes juicio hipotecario Compañía de Seguros Confuturo S.A con Pino Godoy, Rol C-10653-2022. El Secretario. 12

8º JUZGADO

Remate 8º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 3, se rematará de forma presencial, en las dependencias del Tribunal, el día 26 de octubre de 2026, a las 15:45 horas, la vivienda ubicada en Calle San Pedro Fabro Sur (ex calle Dos) Nº 2512, correspondiente al Sitio Nº 30 manzana G, del Conjunto Habitacional 'La Capilla, Primera Etapa', construido en el Lote C, resultante de la fusión de los siguientes inmuebles: 1) Lote B Cuatro, de la subdivisión del Lote B, proveniente de la subdivisión de la propiedad raíz agrícola denominado 'Hijuela Norte' del Fundo 'Las Compuertas'. 2) Lote Cuatro, de la subdivisión del resto de la Hijuela Santa Leonor del Fundo San Alberto.- y 3) Lote número Cinco, del plano de subdivisión del resto de la Hijuela Santa Leonor, del Fundo San Alberto, todos de la comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Título de dominio inscrito a fojas 7124 número 4654, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado, del año 2025. Mínimo subasta será la suma de \$78.338.392. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deber rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos rol C-29212-2018, caratulado 'Banco Falabella con Jiménez'. Ejecutivo. Secretario. 13

PUBLIQUE su AVISO AQUÍ...!!!

ESTA ES 1 de LAS 5 VENTAJAS



***Sin Cobros
Ni Clave
Para
Navegar
En La Web**

Remate: Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 26 de octubre de 2026 a las 15:15 horas, el inmueble ubicado en pasaje la reconquista nº 2.355, que corresponde al sitio nº 46 de la manzana 3, del conjunto habitacional denominado Rey Sol II de Maipú, sector 2, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 64.072 número 93.411 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la

subasta será la suma de \$32.088.798.- el precio de remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. los postores interesados en participar de la subasta, deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar del remate deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor secretario del tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantizar será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago08_remates@pjud.cl. Se hace presente que el remate se realizará de manera presencial, en las dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-4.303-2025, Banco Santander Chile Con Hernández. El Secretario. 13

Extracto. Octavo Juzgado Civil de Santiago. Huérfanos 1409 piso 3, Santiago. se rematará en forma presencial en dependencias del Tribunal el 26 de octubre de 2026, a las 15.30 horas, propiedad correspondiente al inmueble consistente en el departamento 1011 del piso 10, del Edificio Neoflorida Dos, con acceso por calle Colombia número 7738, Comuna de La Florida, Región Metropolitana cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 4954 número 7148 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022, y al estacionamiento 84 en conjunto con la bodega 33 del primer subterráneo, del Edificio Neoflorida Dos, con acceso por calle Colombia número 7738, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 4954 número 7149 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022, ambos inmuebles en el estado material y jurídico en que se encuentran. El mínimo para subasta será la suma de \$74.035.214.- Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y adjudicatario deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás bases y antecedentes autos rol C-3862-2025, caratulados Banco Internacional con Ramírez Ortega, Matías Ignacio. Ejecutivo. Secretaría. 12

11º JUZGADO

Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 3º, Santiago, el 11 de noviembre de 2026, a las 13:00 hrs., en dependencias del tribunal, se subastará la propiedad ubicada en Pasaje Mujeres Chilenas número dos mil setecientos cuarenta y nueve, que corresponde al sitio o lote número catorce de la manzana dos, del Conjunto Habitacional Sol de Maipú, Sector B, ubicado en calle Camino Rinconada sin número, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de Mario Augusto Montenegro Abarca, a Fojas 20322, Número 29154 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 2.317,3823 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$409.534.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo a nombre de 11º Juzgado Civil de Santiago, en que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la copia de la cédula de identidad del tomador en caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Montenegro Abarca, rol C-6740-2022. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 13

12º JUZGADO

Remate: Décimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4 Santiago, rematará 21 de octubre de 2026 a las 14:00 horas, el departamento 408 del 4º piso del edificio construido en el lote a uno c, del lote a uno ubicado en Avenida Berlín nº 843, de la 3ª etapa del Condominio Parque Salesianos, comuna de San Miguel, rol de avalúo nº 3846-524, según planos archivados bajo los nº s.7696, 8231 y 8231 de la a a la e; y los derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 14.515 nº 13.762 del registro de propiedad correspondiente al año 2008 del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo de la subasta será la suma de \$60.000.000.- el precio de remate deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de quinto día hábil, contado desde la fecha del remate. La subasta se realizará mediante videoconferencia mediante la plataforma zoom a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/6411373990>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en ella, los interesados deben consignar garantía suficiente conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El acta de remate será firmada por el magistrado y por el ministro de fe del tribunal con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única. Demás bases y antecedentes en autos rol C-2.394-2020, Banco Santander Chile Con Santander. 13

12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, se rematará en modalidad de videoconferencia mediante el uso de plataforma Zoom, el día 24 de noviembre de

2026 a las 13:45 horas el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en el departamento Nº 302, del 3º Piso, de la Torre H, del Condominio Vertientes, que tiene su acceso por Avenida Canal La Luz Nº 3912, que según planos archivados bajo los Nº 162, 163 y 164 en el Registro de Archivo de Planos de 2022, el Condominio se encuentra enmarcado en el polígono AG - AK - AL - AH - AG. El título se encuentra inscrito a Fs.913 Vuelta Nº 1338 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para las posturas será la suma de \$145.441.382. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a nombre del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas debiendo ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez aceptado por el tribunal en el sistema computacional, el postor deberá acompañar materialmente el vale vista a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 13:00 horas. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acta a la cámara, el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$100.000, por sobre el mínimo fijado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Saavedra Rol C-2362-2026. Secretaría. 13

Remate. El 12º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1.409, piso 4º, comuna de Santiago, subastará el día 22 de octubre de 2026, a las 14:00 horas, mediante videoconferencia, el inmueble correspondiente al departamento número dos mil tres A del vigésimo piso, del estacionamiento número ciento veinte en conjunto con la bodega número ochenta y seis, ambos ubicados en el segundo subterráneo, del Condominio Terrazas de Macul, que tiene su acceso por Avenida Macul número tres mil setecientos, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5026, 2026 A al 5026 J; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes.- El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 14.962 número 21.418 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016.- Mínimo para iniciar posturas es la suma \$88.358.948.- Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente

legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Itaú Chile S.A contra Molina Jeldres, Guissela Lissbeth, causa Rol N° C-2786-2025. 12

Aviso Remate. Ante 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, en juicio ejecutivo caratulado Banco Internacional Con Ce Inmobiliaria III S.A., Rol C-20712-2024, se ha dispuesto rematar en modalidad videoconferencia, en primer llamado con fecha 20 de Octubre de 2025 a las 13:45 horas los siguientes bienes raíces conforme a lo aprobado en las Bases de Remate: Lote 1: Conformado por la casa N° 1 cuyo Rol de avalúo fiscal es el 00235-00100 y el Estacionamiento N° 1 cuyo Rol de avalúo fiscal es el 00235-00106, ambos del Condominio Casas de Santo Domingo, con acceso por calle Maipú N° 636, comuna de Santiago. Mínimo para el Lote 1 es la suma de \$ 97.961.075. Lote 2: Conformado por la casa N° 3 cuyo Rol de avalúo fiscal es el 00235-00102 y el Estacionamiento N° 3 cuyo Rol de avalúo fiscal es el 00235-00108, ambos del Condominio Casas de Santo Domingo, con acceso por calle Maipú N° 636, comuna de Santiago. Mínimo para el Lote 2 es la suma de \$ 99.245.353. Lote 3: Conformado por la casa N° 5 cuyo Rol de avalúo fiscal es el 00235-00104 y el Estacionamiento N° 5 cuyo Rol de avalúo fiscal es el 00235-00110, ambos del Condominio Casas de Santo Domingo, con acceso por calle Maipú N° 636, comuna de Santiago. Mínimo para el Lote 3 es la suma de \$ 99.245.353. Lote 4: Conformado por el Estacionamiento N° 6 del Condominio Casas de Santo Domingo, con acceso por calle Maipú N° 636, comuna de Santiago, cuyo Rol de avalúo fiscal es el 00235-00111, cuyo mínimo para la subasta será \$8.623.009.- Todos los inmuebles se encuentran inscritos a nombre de CE Inmobiliaria III S.A. a fojas 44773 bajo el N° 66273 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2015 y que tiene los siguientes deslindes especiales: Norte, con Ramón Gumucio; Sur, con lote cinco; Oriente, con calle Maipú; Poniente, con un pasaje. Los interesados deberán tener activa su Clave Única y contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en el remate y deberán constituir garantía del 10% de cada Lote en que deseen participar por medio de vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Adjudicatario debe consignar saldo de precio dentro de quinto día y suscribir escritura dentro plazo 30 días. Gastos de cargo del subastador. Devolución de garantía de la subasta será devuelta al tomador o quien lo represente legalmente previa autorización de Secretaría. Link del remate es <https://zoom.us/j/6411373990> Demás condiciones constan en bases aprobadas y en la carpeta electrónica. 11

13º JUZGADO

Remate: ante 13º Juzgado Civil de Santiago, el día 27 de octubre de 2026, a las 13:45 horas, a través de videoconferencia, vía plataforma zoom, inmueble consistente en Departamento N° 1303 ubicado en el tercer piso del Edificio Uno, también denominado Botacura, conjuntamente con

el Estacionamiento N° 48 ubicado en subterráneo condominio y Bodega N° 211 ubicada en primer subterráneo del Edificio Dos, también denominado Coyoacan, todos Condominio Parque Rayun, con acceso principal por calle Gerónimo de Alderete N° 1944, comuna La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5414, 5414 guión A al 5414 guión C, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Dominio inscrito ejecutado Joseline Katerina Fuentealba Gárate, fojas 91057 número 130535 Registro de Propiedad año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas la suma de \$95.009.007. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente consistente en un 10% del precio mínimo, a través de vale vista a nombre del Decimotercer Juzgado Civil De Santiago, Rol único Tributario N° 60.306.013-k, el cual deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta el día del turno de la semana siguiente a la realización del remate, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para proceder a su retiro. El saldo del precio del remate deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-19087-2024, caratulados Scotiabank Chile con Fuentealba. Ejecutivo. Secretaría. 12

14º JUZGADO

Extracto. Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, Santiago, Se rematará día 28 de octubre de 2026 a las 12:30 hrs., inmueble correspondiente al Sitio N° trece con frente a la Avenida Jardín Alto N° 9096 del conjunto habitacional "Casa Parque de la Florida", Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 58486, N° 56840, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2005. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas. Mínimo: 2868,263338 UF más 382.878 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente del 10%, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible endoso al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Compañía De Seguros S.A/Sáez", Rol N° C-16756-2025. hipotecario. La Secretaría. 12

Remate 14º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, se rematará el 28 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, presencialmente en las dependencias del Tribunal, de acuerdo al procedimiento establecido en las bases de remate, el departamento N° 44-A del Edificio A, del Condominio Plaza Norte H-Cuatro, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 117, con acceso por Avenida Benito Ocampo N° 10.825, de la comuna de Antofagasta. Inscrito a Fs. 1406 Vuelta N° 2135 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. El mínimo para del remate será la suma de 2.908,9084 UF al día del remate más \$717.434.-

Precio pagadero contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas medianamente vale vista tomado a propia orden, o susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-20073-2024, Metlife Chile Seguros De Vida S.A/ Miranda. Secretaría. 12

Remate: ante 14º Juzgado Civil de Santiago, el día 22 de octubre de 2026, a las 11:45 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4º, en causa rol C-13445-2025, caratulada Scotiabank Chile S.A. con Baeza sobre juicio ejecutivo de obligación de dar, demandante Scotiabank Chile S.A. RUT 97.018.000-1, demandado Marcela Paz Baeza Rabanal, Run 16.276.107-2, inmueble consistente en departamento B1510 del piso 15, bodega 223 del tercer subterráneo, estacionamiento 156 del tercer subterráneo, todos de la Torre B, del conjunto habitacional denominado Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6378 y sus láminas respectivas, dicha subasta se realizará como una sola unidad respecto de los tres inmuebles ya mencionados, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Dominio inscrito ejecutada Marcela Paz Baeza Rabanal, fojas 79793, n° 112451, fojas 79794 n° 112452, y fojas 79795, n° 112453, todas del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas la suma de \$ 44.086.548. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente consistente en un 10% del precio mínimo, a través de vale vista tomado a la propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta una vez concluya la audiencia de remate. El saldo del precio del remate deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-13445-2025, caratulados Scotiabank Chile con Baeza. Ejecutivo. Secretaría. 11

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, autos Rol C-13854-2024, caratulados Scotiabank Chile/González, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Scotiabank Chile, R.U.T. 97.018.0001, rematará el día 22 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, de manera presencial en las dependencias del Tribunal, el inmueble departamento número trescientos tres, ubicado en el Tercer Piso, y estacionamiento número sesenta, ambos del Edificio Avant Garde, con acceso por calle Ejército número trescientos ochenta y uno, de la ciudad y comuna de Puerto Montt. El inmueble a subastarse pertenece a la ejecutada de autos, doña María Fernanda González Legue, y se encuentra inscrito a fojas 5947 vuelta número 8.512 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Mínimo Postura \$63.080.105.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-13854-2024, Caratulados Scotiabank Chile/González, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar. La Secretaría. 12

15º JUZGADO

15º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos n° 1409 piso 4 Santiago. Rematará el 22/10/2026 a las 12:30 horas, en pública subasta la propiedad que corresponde a la ubicada en Avenida Presidente Ibáñez 1004, lote número 2, comuna de linares, individualizado según su inscripción como lote número 2, resul-

tante de la subdivisión predial del bien raíz ubicado en la ciudad de Linares, calle presidente Ibáñez número 1040, hoy 1004, que tiene una superficie aproximada de 422,04 metros cuadrados. El título vigente se encuentra inscrito a fojas 2566 número 2199 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2022, rol de contribuciones 288-238 de la comuna de Linares. El mínimo para iniciar las posturas: \$36.289.519.- la subasta se desarrollará mediante la plataforma zoom. Todo postor deberá consignar una garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil De Santiago, Rut 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al tribunal el día 19/06/2026, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el 18/06/2026. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día 24/06/2026 deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás antecedentes en causa rol C-2991-2024 'Servicios Financieros Sumar / Urrutia'. 13

EXTRACTO Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 4, Santiago, el 27 de octubre de 2026, a 12:30 horas, se subastará en forma virtual a través plataforma Zoom el Departamento Nº 248 4º piso, Edificio 2, condominio acogido a Ley 19.537, Condominio Vista Alameda, acceso Avenida Mauque 0525, comuna Rancagua.- El Condominio se encuentra construido en Sub Lote 1 a, subdivisión del Lote 1 del inmueble hoy ubicado en calle Nueva Trapiche Nº 2555, sector Santa Natalia, que corresponde al predio agrícola denominado Resto de Higuera Santa Natalia. Título de dominio inscrito a nombre de MIRTA ROSA RODRÍGUEZ BERNAY a Fojas 3554, Nº 6351 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 1.105,254 Unidades de Fomento equivalente en pesos a fecha subasta, más suma de \$443.700.- por costas procesales y personales. Todo postor, a excepción ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.0628. Para tales efectos, postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a fecha subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, el que será guardado en custodia tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y RUT de persona que asistirá a entregar el vale vista como también rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con rol de la causa y fecha de realización, manifestando intención de participar. Indicarán en el mismo nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y número de teléfono para recibir datos necesarios para ingresar a subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-7152-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A/ Rodríguez". Juicio Hipotecario. Secretaria. 11

16º JUZGADO

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará 22 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad ubicada en calle Egipto Nº 1.167, que

corresponde al lote Nº 14 de la manzana D, del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 56.301 Nº 82.053 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$54.327.614.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar al tribunal mediante un escrito presentado en la carpeta electrónica. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución suficiente que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vistas fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico a través de un acta que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en autos rol C-20.121-2023, Banco Santander Chile Con Fuentes. Secretaria (S). 12

17º JUZGADO

Remate 17º Juzgado Civil De Santiago Huérfanos Nº 1409, 5º piso, Santiago, rematará 04 noviembre 2026, 10:30 HRS, presencialmente en dependencias tribunal, inmuebles propiedad ejecutado don Simón Fabián Parada López, consistentes en departamento 913, piso 9, y bodega 86 del segundo subterráneo, ambos del Edificio Mirador La Florida, acceso Avenida Vicuña Mackenna Poniente 6130, Comuna La Florida, Región Metropolitana, incluyen derechos en proporción al valor adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscritos fojas 49151, número 68478 y fojas 49152, número 68479, respectivamente, ambos Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$78.143.806. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a fecha fijada para remate. Todo subastador interesado participar remate deberá rendir caución equivalente 10% mínimo establecido para subasta, a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, cual deberá entregarse presencialmente a señora Secretaria Tribunal, a más tardar 12:00 horas día anterior fijado para remate y enviar correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en asunto Remate Rol C-13505-2023, señalando datos personales, adjuntando comprobante legible de garantía y cédula de identidad, correo electrónico y número telefónico contacto, todo ello antes de 12:00 horas día anterior al fijado para remate. Todo postor deberá acreditar identidad mediante exhibición cédula identidad emitida por Servicio Registro Civil e Identificación, vigente a fecha de la subasta, o documento identidad idóneo en caso de encontrarse en tramitación por pérdida o extravío. En el evento que comparezca en representación de tercero, deberá señalar individualización del mismo, junto presentar correspondiente copia de cédula identidad emitida por el Servicio Registro Civil e Identificación vigente a fecha subasta, junto con personería de representación vigente en caso que corresponda, documentos que serán verificados con anterioridad al inicio remate, excluyéndose de participar en el mismo a quienes no cuenten con los documentos anteriormente indicados. Asimismo, para efectos cumplimiento inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, postores deberán señalar en postura, si fuera pertinente, datos de persona por quien se presentan, para efectos de realizar

revisión en Registro correspondiente. En caso que sea persona natural deberá constar con correspondiente certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en remate como postor. Precio de subasta deberá ser pagado mediante consignación en cuenta corriente Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a fecha remate y suscripción de respectiva acta. De no consignarse precio en dicho plazo, remate quedará sin efecto, y se hará efectiva la caución según bases remate. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-13505-2023 caratulados Scotiabank Chile/Parada Ejecutivo. La Secretaría. 13

18º JUZGADO

18º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 27 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble compuesto de casa y sitio, ubicado en la Provincia de Linares, comuna de San Javier, Región del Maule, Pasaje 1 Nro. 608, que corresponde al Lote 10 de la Manzana P del plano de loteo archivado bajo el Nº 132, en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Javier del año 2021, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Inmueble inscrito a fojas 2081, número 1083, del Registro de Propiedad del 2021, del Conservador de Bienes Raíces de San Javier. El mínimo de la subasta será la cantidad de 895,45414 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$63.420 por concepto de costas procesales y \$300.000 por concepto de costas personales. Saldo de precio se deberá pagar dentro de cinco días hábiles después del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y, en el mismo acto, señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Los interesados deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes autos Rol C-20523-2023, caratulado Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II con Venegas. Hipotecario. Secretario. 12

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso subastará 22 de octubre de 2026, 10:30 horas videoconferencia por Zoom, lote 10 plano subdivisión resto inmueble ubicado en el lugar Huellahue, comuna de Panguipulli, 14º región, Inscrito Fojas 1227 Vta., Nº 1263, registro propiedad Conservador Bienes Raíces de Panguipulli, año 2018. Mínimo posturas \$11.003.987.- pago 5º día hábil. Interesados rendir garantía suficiente 10%

mínimo mediante vale vista a orden de tribunal, entregar documento en mesó de tribunal a lo menos 3 días hábiles previos a remate y en mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico. Postor que adjudique para tercero, deberá presentar documentos que acrediten individualización completa por el que actúa, indicar representante legal en caso de ser persona jurídica, además copia de personería con firma electrónica verificable. Bases y antecedentes causa "Tanner Servicios Financieros S.A./Zúñiga" ROL C-1613-2022. Secretario. 12

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, comuna de Santiago, se rematará en modalidad de videoconferencia mediante el uso de plataforma Zoom, el día 17 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas el inmueble correspondiente al Departamento Nº G302, ubicado en el Tercer Piso, del Edificio G, con acceso por Calle Alcalde Santiago Arata Gandolfo Nº 4305, Sector Chinchorro Norte I, perteneciente al Condominio Chinchorro Norte I y II, con acceso por Avenida Alcalde Santiago Arata Gandolfo Nº 4305, de la Comuna y Provincia de Arica. El título se encuentra inscrito a Fojas 1176, Número 1287 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica. El mínimo para las posturas será la suma de \$71.138.047. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal; debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la

fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Alcota Rol C-8160-2022. Secretaría. 13

Remate. 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5º, Santiago, subastará el 27 de octubre 2026 a 10:30 hrs, mediante plataforma zoom, inmueble ubicada en Calle Palqui Sur Nº 587, de una superficie edificada de 66,60 metros cuadrados y superficie total terreno 120,36 metros cuadrados, que corresponde Lote 12 Manzana F segunda etapa Conjunto Habitacional Los Lingües; encontrándose graficado el citado inmueble en el plano de loteo agregado bajo Nº 184 al final Regis-

tro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Casablanca. Dominio inscrito a nombre de Felipe Abraham Castillo Jara a fojas 1409, Nº 1365 Registro Propiedad año 2024, Conservador Bienes Raíces Casablanca. El mínimo para la subasta será la suma de 1686,67309 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$318.700.- por concepto de costas procesales y personales. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por tribunal. De conformidad artículo 29 Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, a fin de asegurar la realización de la subasta y la intervención de postores. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de audiencia. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II/ Castillo', Rol C-22391-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. La Secretaria. 13

20º JUZGADO

Remate Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º, 22 octubre 2026 a las 10:00 horas, rematase departamento número b mil tres del piso diez del edificio b, denominado indistintamente también como edificio Los Cerezos, del Condominio Aires Nuevos, ubicado en calle Cruchaga Montt número setecientos sesenta, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. De acuerdo al plano archivado con el número 5043, 5043-a al 5043-y; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número uno del plano respectivo. Inscrito a fojas 42143 nº 60102 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2016. Mínimo posturas \$52.071.635.- remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/98326337539>. Garantía se constituirá a través vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo debiendo ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro quinto día hábil de efectuada mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Adjudicatario deberá suscribir escritura de adjudicación dentro plazo 60 días hábiles contados desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes en causa rol C-6239-2025 Banco Del Estado De Chile Con Rebolledo González Felipe Andrés. La Secretaria. 12

21º JUZGADO

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, ubicada en Huérfanos 1409, 5 piso, rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el día 03 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, y de forma separada, 3 inmuebles de propiedad del demandado, don Juan Carlos Camus Villegas, que se indican a continuación: (i) Departamento Nº 3.044 del tercer piso del Edificio G, del estacionamiento número 174 y de la



P

ublicar

&

L

eer

LA ÉXITOSA
FÓRMULA
PARA SUS...
REMATES
JUDICIALES

bodega número 31, de la Segunda Etapa del Conjunto ubicado en calle Vital Apoquindo número mil cincuenta y cinco, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3314-cero y 3314-Z; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio uno-A del plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a fojas 37.247 Número 58.244 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2008. Mínimo posturas \$77.387.528, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal; (ii) Departamento N° 204 del segundo piso y de la bodega número B 58 del subterráneo, ambos del Edificio Alto Mirador, con acceso principal por Avenida Manuel Rodríguez Norte número 867, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2578, 2578 A a la D; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al resto del lote número tres del plano respectivo formado por los lotes A, B, C, D, E, F y G. El dominio se encuentra inscrito a fojas 71.831 Número 114.622 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2007. Mínimo posturas \$ 41.060.486, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal; (iii) Departamento N° 202 (doscientos dos) del segundo piso y de la bodega número B- cuarenta y ocho del primer subterráneo, ambos del Edificio Alto Mirador, con acceso principal por Avenida Manuel Rodríguez Norte número ochocientos sesenta y siete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2578, 2578 A a la D; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión a los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al resto del lote número tres del plano de loteo respectivo, formado por los lotes A, B, C, D, E, F y G. El dominio se encuentra inscrito a fojas 74.000 Número 118.124 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2007. Mínimo posturas \$41.164.945, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil siguiente remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 20% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, que deberá ser presentado en dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia que deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono. No se admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-8140-2022, caratulado Bice con Exportadora e Importadora Minerales y Chatarras Ltda. Secretaria (S). 13

21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso subastará día 27 octubre 2026 13:30 horas, modalidad presencial, departamento N° 2002, 20 piso, estacionamiento N° 102, bodega N° 105, ambos primer subterráneo, todos Edificio Nuevo Ecuador, acceso Avenida Ecuador N° 4698, comuna Estación Central, Región Metropolitana, dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes. Inscrito a fojas 5090 N° 7246, registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2018. Mínimo posturas \$102.887.865.- pago precio 5 día hábil. Interesados acompañar materialmente vale vista endosable a orden de tribunal equivalente al 20% del mínimo, deberán asistir a dependencias del tribunal días martes y jueves, anterior a subasta, según correspondiere, entre 10:00 y 12:00 horas, acompañando copia cédula identidad postor y representante legal si fuera persona jurídica, copia en cual deberá señalar en forma clara correo electrónico y número de teléfono. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Francisco Gabriel Villalobos Villagra, Rol C-2465-2024. Secretario/A. 12

Remate 21º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el 22 de octubre de 2026, 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento N° 1.501, de la planta del piso quince, la bodega N°

55 en conjunto con el estacionamiento N° 71 del primer subterráneo, todos del Condominio Edificio Celtus, ubicado en calle Carvajal N° 0344-0358, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. Fs. 10831 N° 9986 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo será la suma de \$65.044.380.- Todo postor, para tener derecho a participar deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal, equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y antecedentes en causa Rol N° C-19063-2023, Scotiabank Chile S.A./García. Secretaria. 11

23º JUZGADO

Remate por video-conferencia mediante plataforma Zoom, ante el 23º Juzgado Civil de Santiago, el 29 de octubre de 2026 a las 13:30 horas, que consiste en: departamento 1218 del 12º piso del Conjunto Habitacional Doña Petronila, con acceso por calle Santa Petronila 32 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna Estación Central, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Humberto Hernán Arcos Cortez, a Fojas 10039 N° 14227, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Monto mínimo para subastar \$31.210.573.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, y entregar materialmente en dependencias del tribunal el día 26 de octubre de 2026 entre las 9 y 11 con copia simple del anverso de la cédula de identidad, indicando rol, monto, número del vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación de acceso a la subasta. Además, los postores deberán contar con clave única. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Arcos, Rol N° C-5171-2023. El Secretario. 13

24º JUZGADO

Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 10º, Santiago, el 04 de noviembre de 2026, a las 15:00 hrs., se subastará el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, pasaje Jerico N° 2814, que corresponde al lote N° 1, de la manzana N, del Conjunto Habitacional denominado Mi Barrio Mi Familia 3. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, doña Estrella De Lourdes Vergara Poblete, a Fojas 2732v, Número 4330 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para la subasta será la suma de 986,3685 Unidades de Fomento, más la suma de \$424.048 por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indica-

ción del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente, el día del remate. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-21523-2024 Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Vergara Poblete, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 12

Remate. Vigésimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, décimo piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Con Zúñiga, Rol C-15745-2022. Ley de bancos. Se rematará el día 04 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, Pasaje Mangostino número tres mil veintinueve, que corresponde al sitio número ciento cincuenta y seis del conjunto habitacional denominado Parque La Arboleda, de la comuna de Rancagua, inscrito a fojas 2035 vuelta número 3626 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo posturas 2.059,5452 UF más \$341.520.- por concepto de costas. La audiencia de remate se realizará en forma presencial en las dependencias del tribunal. Para participar en la subasta los postores deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. Además, en estricto cumplimiento exigencias que establece la ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El saldo del precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes secretaría del tribunal. 11

26º JUZGADO

Remate 26º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Santiago; en autos ejecutivos de Rol C-6996-2023 caratulado 'Banco Falabella/ Olmedo', rematará en forma presencial en dependencias del Tribunal El Día 27 De Octubre De 2026 A Las 15:05 Horas, el inmueble consistente en: el sitio y casa Parcela número 4 del Loteo Los Tilos, resultante de la subdivisión de un terreno de una superficie aproximada de veintitrés hectáreas en que se subdividió un predio de mayor extensión denominado parcela A de la subdivisión de la higuera número siete del Fundo Hacienda El Diamante. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don(a) Miguel Ángel Olmedo Valdivia a fojas 1101 número 1333 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Buin; el Rol de Avalúo Fiscal es 1502-4. El Mínimo para las posturas es de 3.242,3832 Unidades de Fomento, lo que en moneda de curso legal equivale al día 16/04/2026 a la suma de \$129.482.400.-, más las costas procesales y personales que corresponden a la suma de \$1.315.000.-. Los Postores deben comparecer en el Tribunal el día anterior a la subasta, desde las 10:00 horas y hasta las 12:00 horas, a entregar el vale vista endosable que corresponde al 10% del mínimo fijado para la subasta y, en el acto, solicitar el formulario de participación. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Na-

cional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El Saldo Del Remate deberá ser pagado al quinto día hábil siguiente a la realización de la subasta. Demás datos y antecedentes consultar en oficina judicial virtual accediendo en autos Rol C-6996-2023. Secretaría. 11

Remate. Ante 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º Piso, se rematará el día 22 de octubre de 2026 a las 15:30 horas, de forma presencial, inmueble de dominio de demandado don Raúl Humberto Melgarejo Campos, consistente en unidad correspondiente a departamento 1110 del piso 11, bodega 77 del segundo subterráneo, bodega 131 del tercer subterráneo, estacionamiento 80 del cuarto subterráneo, todos del Edificio Zone, con acceso por calle Placilla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 35226 número 51578 (departamento 1110), fojas 35227 número 51580 (bodega 77), fojas 35228 número 51581 (bodega 131) y a fojas 35226 número 51579 (estacionamiento 80) todos del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 47.362.191.-Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, debiendo completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. El saldo precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en autos Rol C-11503-2024, Banco Santander Chile con Melgarejo Campos, Raúl Humberto. Juicio ejecutivo. Secretaría. 13

26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, subastará 29 octubre 2026 15:45 horas, presencial, departamento n° 1401, 14 piso, Edificio Punto Norte, acceso principal calle San Martín n° 714, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes fojas 8451 n° 12515 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2015. Mínimo posturas \$54.965.099.- pago precio 5º día. Interesados constituir garantía, a través vale vista endosable, a orden tribunal, por 10% mínimo. Deberán comparecer tribunal día anterior a subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente vale vista. Interesado deberá completar formulario de participación se deberá informar nombre y rut de persona que asistirá a audiencia, así como también datos de persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Bases y antecedentes Banco Del Estado Con Hernán Andy Contreiras Salas, Rol C-16711-2020. Secretario/a. 13

27º JUZGADO

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, Santiago, 28 octubre 2026 a las 11:00 horas. Rematase inmueble ubicado en Pasaje Crítico Literario Ricardo Latcham n° 13640, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, que corresponde al sitio número 12 de la manzana d-6, del plano de loteo del programa habitacional Juvencio Valle. Inscrito a fojas 1052 vuelta N° 1857 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo del año 2010. Mínimo posturas 402,130429 unidades de fomento, mas \$218.600.- por concepto de costas. Subasta se efectuará por video-conferencia mediante plataforma zoom, bajo el siguiente link <https://zoom.us/j/94642273947> ID reunión: 946 4227 3947. Para participar en la subasta postores deberán tener activa su clave única del estado. Interesados deben rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el

formulario dispuesto para tal efecto. Acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse dentro del quinto día hábil, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-17958-2016 Banco Del Estado De Chile Con Galaz Valenzuela Francisco Roberto. La secretaria. 12

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 piso 13, expediente Scotiabank Chile Con Parra Sánchez, Nathalie Romina Rol: 474-2023. Ejecutivo. Se rematará 28 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, los siguientes inmuebles como una sola unidad: a.- departamento n° 1409 - e del 14º piso del edificio e del Condominio Los Andes III, y b.- bodega n° 25 - b, ubicada en el 1º subterráneo, del edificio b del Condominio Los Andes I, ambos con ingreso por Avenida Escuela Agrícola n° 1710, comuna de Macul, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 29.410 número 42.290 y fojas 29.411 n° 42.291 ambas del año 2017 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: la suma total de \$39.298.963 correspondiente al avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> id de reunión: 946 4227 3947, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-474-2023. El secretario. 13

30º JUZGADO

Remate por videoconferencia plataforma Zoom, 30º Juzgado Civil Santiago, 28 de octubre de 2026, 13:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-6300-2026, Banco de Chile con Terrada. Inmueble propiedad Erwin Ernesto Terrada Castillo, corresponde al departamento N° 205, segundo piso, Torre Sur, y bodega N° 33-A, primer subterráneo, ambos del Edificio Conquista Velásquez, con acceso calle Nicasio Retamales N° 115, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, más derechos en proporción en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Roles de avalúo 590-329 y 591-33, Estación Central. Inscrito fojas 70149 N° 100472 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$56.834.308.- Postores deberán tener activa Clave Única del Estado y constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, únicamente mediante vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, no admitiéndose depósito en cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago ni transferencia electrónica. Vale vista deberá entregarse junto con copia digitalizada de cédula de identidad, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la subasta. Cumplidos dichos trámites, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretario. 11

JUECES ARBITROS Y PARTIDORES

REMATE JUICIO DE PARTICION VALENCIA/ MENDEZ. Jueza Partidora KISSI RIVERA CORTES, rematará vía Google Meet, Lunes 02 de NOVIEMBRE de 2026 a las 16:30 horas, inmueble Avenida Costanera N° 5415, comuna Coquimbo, inscrita fojas 11.915, N° 5.737 Registro Propiedad año 2016, Departamento 119, piso 11, Bodega 201 subterráneo, y estacionamiento 13, Condominio Jardín del Mar II o Edificio Jardín del Mar II, Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo postura 7.139 Unidades de Fomento, al valor UF al día del remate. Precio contado dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable Jueza Partidora por 10% mínimo subasta. Demás antecedentes al mail: gphillips@sypabogados.cl. Actuario Juan Carlos Maturana Lepeley, Ministro de Fe. 11

Juez Árbitro Arturo Gómez Tomás en juicio particional Ahumada/Molina, subastará 21 octubre 2026 15:00 hrs, inmueble de calle Manuel Rodríguez N° 661, La Serena, inscrito a fojas 6763 N°4766 Registro de propiedad año 2016, CBR La Serena; mínimo 4.299 UF. Caucción para postores: el equivalente al 10% del mínimo con depósito en efectivo, transferencia electrónica o vale vista en cuenta corriente del tribunal. Para revisión del expediente y coordinar participación, contactar hasta el día anterior a la subasta al correo arturogomez-tomas@gmail.com. 11

REMATE. Dante Leoz Clunes. Juez Partidor rematará 16 de octubre a las 12:00 hrs., en las oficinas del Ministro de Fe, ubicado en Javiería Carrera N° 328, 1º Piso, Chimbarongo, Bien inmueble agrícola. Rol SII N° 452-37, comuna de San Fernando. Inscripción Conservador Bienes Raíces de dicha comuna, a fs. 782 N° 780. Registro Propiedad año 2021; y a fs 2700 N 2623. Registro Propiedad año 2022. Mínimo Subasta UF 2.837.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta interesados deberán presentar consignación y garantía mediante vale vista endosable a nombre del Sr. Juez Partidor, don Dante Leoz Clunes. C.I.: 12.039 437-8. por no menos que UF 283,7 por su valor en pesos a la fecha de la subasta. Deberán los postores acreditar que no figuren como deudores en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos Demás bases y condiciones en causa "Morales con Agrícola Salazar Spa", Rol 1-2025. en correo electrónico: danteleoz@gmail.com. 11

juicio DE PARTICIÓN. - Juez árbitro partidor Julio Reyes Madariaga, en partición herencia de Eduardo Segundo Bravo Salazar, Rol N° C-4079-2023, "Bravo con Bravo", rematará presencialmente en Notaría Francisco Fuenzalida Rodríguez, Arlegui N° 333 of. 111, Viña del Mar, MARTES 27 DE OCTUBRE 2026, 16:00 hrs., segundo llamado, con admisión de postores extraños, inmuebles (mínimo postura UF, pagadero en pesos al valor UF día remate): 1) Casa José Tomás Ramos N° 254 al 266 (antes San Agustín N° 96 y otros), Valparaíso, rol 2158-3, fs. 2546 N° 4273 año 2023 y Fs. 990 N° 1433 año 2026, Reg. Prop. CBR Valparaíso, mínimo 5.937,07 UF; 2) 33,33% casa Santa Elena N° 332-366, Valparaíso, rol 5073-4, fs. 2547 v. N° 4276 año 2023 y fs. 991 v. N° 1436 año 2026, Reg. Prop. CBR Valparaíso, mínimo 2.183,21 UF; 3) Casa Yerbas Buenas N° 580, Valparaíso, rol 4019-43, fs. 2547 N° 4275 año 2023 y fs. 991 N° 1435 año 2026, Reg. Prop. CBR Valparaíso, mínimo 1.946,60 UF; 4) Casa San Marcos N° 10, Playa Ancha, Valparaíso, rol 1216-7, fs. 2550 N° 4280 año 2023 y fs. 993 v. N° 1440 año 2026, Reg. Prop. CBR Valparaíso, mínimo 1.284,00 UF; 5) Oficina 902, 9º piso, Edif. Banco Unido de Fomento. Esmeralda N° 973 y Blanco N° 974, Valparaíso, rol 36-37, fs. 2548 N° 4277 año 2023 y fs. 992 N° 1437 año 2026, Reg. Prop. CBR Valparaíso, mínimo 1,088,64 UF; 6) Oficina 8, 2º piso, Edif. Álvarez N° 704-730 esq. Plaza de la Parroquia N° 339-319, Viña del Mar, rol 1218-30, fs. 5116 v. N° 5843 año 2023 y fs. 2266 N° 2684 año 2026. Reg. Prop. CBR Viña del Mar, mínimo 988,20 UF; 7) Depto. 12, Block 12, Serena N° 930, Quilpué, rol 3718-19, fs. 2057 N° 1869 año 2023 y

fs. 655 N° 504 año 2026, Reg. Prop. CBR Quilpué, mínimo 912,64 UF; 8) Depto. 11, 1er piso, Edif. Colectivo 13, calle C N° 2400-C, Pob. Quebrada Verde, Valparaíso, rol 1372-1, fs. 2544 N° 4270 año 2023 y fs. 988 N° 1430 año 2026, Reg. Prop. CBR Valparaíso, mínimo 794,88 UF; 9) Depto. 1, Block 9, Lontué N° 106-G, Pob. Las Perdices, Valparaíso, rol 2284-171, fs. 2545 N° 4272 año 2023 y fs. 989 N° 1432 año 2026, Reg. Prop. CBR Valparaíso, mínimo 763,20 UF; 10) Depto. 14, 1er piso, Edif. Colectivo 30, Federico Santa María N° 2768-A, Pob. Quebrada Verde III-A, Valparaíso, rol 1389-4, fs. 2544 v. N° 4271 año 2023 y fs. 988 v. N° 1431 año 2026, Reg. Prop. CBR Valparaíso, mínimo 559,36 UF; 11) 50% Depto. 404, 4º piso, Block 19, Cavanca N° 166, Pob. Quinto Sector Ampl. Quebrada Verde, Valparaíso, rol 1421-408, fs. 2549 v. N° 4279 año 2023 y fs. 993 N° 1439 año 2026, Reg. Prop. CBR Valparaíso, mínimo 291,33 UF. Pago: tercero extraño, contado dentro 20 días hábiles por vale vista a la orden del árbitro; comunero imputa hasta 80% del valor provisional actualizado de sus derechos para este segundo llamado y saldo al contado, igual plazo (art. 660 CPC). Garantía: postores extraños, vale vista endosable a la orden ministro de fe por 10% del mínimo hasta 12:00 hrs. día hábil anterior; comuneros eximidos. Venta ad-corpus, en el estado en que se encuentren. Demás antecedentes y bases al mail ffuenzalida@notariafuenzalida.cl. Actuario Ministro de fe. Francisco Fuenzalida Rodríguez. 12

Extracto De Remate: Ante Juez Árbitro don Cristóbal Enrique Martínez Rosenfeld, Centro de Mediación y Arbitraje de Santiago, Teatinos N° 20, Oficina 47, Santiago Centro, en causa arbitral sobre partición de bienes caratulada 'Jerez / Jerez y Otros', Rol A-55-2023, se rematará el día 29 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, en modalidad híbrida (presencial en dependencias del Tribunal y telemática vía Zoom ID: 839 1784 9981 / Código: CMYA), el inmueble ubicado en Pasaje Quito N° 1115, que corresponde al Lote N° 18 de la Manzana Uno (1), Población Villa Las Américas II, comuna de Los Vilos, provincia de Choapa, Región de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre de la comunidad a fojas 759 vuelta N° 881 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos del año 2024, y a fojas 5 vuelta N° 9 del mismo Registro correspondiente al año 2008. Rol de Avalúo Fiscal N° 98-23 de la comuna de Los Vilos. Mínimo de Posturas: El precio mínimo para iniciar las posturas será la suma equivalente en pesos a 1.100 Unidades de Fomento (UF) al día de la subasta. Mínimo para eventual segundo llamado: dos tercios (2/3) de dicho valor. Mínimo para eventual tercer llamado: la mitad (1/2) del valor inicial. Forma De Pago: El precio se pagará al contado. El adjudicatario deberá consignar el saldo restante del precio dentro del plazo fatal de cinco días hábiles contados desde la subasta, mediante vale vista nominativo emitido a la orden del Juez Árbitro don Cristóbal Enrique Martínez Rosenfeld. Garantía: Todo interesado en participar como postor deberá constituir previamente una garantía equivalente al 10% del precio mínimo fijado, esto es, la suma en pesos equivalente a 110 Unidades de Fomento (UF) al día del remate, mediante vale vista nominativo a la orden del Árbitro Sr. Cristóbal Enrique Martínez Rosenfeld. El documento deberá entregarse físicamente en la Secretaría del Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior al de la subasta. Condiciones y Demás Antecedentes: La propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, libre de gravámenes, hipotecas y prohibiciones. Demás bases y antecedentes en el expediente arbitral. Autoriza don Giovanni Antonio Piraino Avello, Notario Suplente de la Titular doña Valeria Ronchera Flores, Notario Público de la Décima Notaría de Santiago. 12

Remate Ante Juez Partidor, Cher Lee mein Castillo Toledo, Paseo Huérfanos 1147 oficina 1025, Santiago Centro, rematará el 29 octubre 2026, 13:00 hrs. el Departamento 31, bodega 1 y estacionamiento 9, del Edificio ubicado en Avenida Lyon 771, Providencia, RM. Roles de avalúo fiscal 1528-313, 1528-297, 1528-290 Providencia. Inscritos a fojas 70.150 n° 98.962 año 2026 y a fojas 108230 n° 151526 año 2025 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago,

Mínimo \$230.000.000.- El precio deberá ser pagado de contado dentro de quinto día hábil luego de celebrado el remate. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor rut 17.961.833-8 por el 10% del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional, Santa María/ Santa María en oficina de la Juez Partidor previa cita. Fono +56923780167. Actuaría. 12

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR Paula Alejandra Villar Navarrete, rematará 28 de octubre de 2026, 16:00 hrs, en calle Libertad N° 853, comuna Talagante, inmueble denominado Lote Uno -B, de la subdivisión del resto de una propiedad raíz, hoy Avenida Los Libertadores número 113, El Monte, inscrito fojas 2654, N° 2309, del Registro de Propiedad del C.B.R Talagante, año 2022, Rol avalúo: 56-12 de la comuna El Monte. Mínimo: \$80.000.000 (ochenta millones de pesos) pagadero contado dentro 5º día hábil, mediante vale vista a nombre de la Jueza Arbitro. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar estudiocivilarysociados@gmail.com. MARCELA LABRIN VIVANCO. Ministro de. 11

REMATE Por resolución Jueza Arbitro MARIA ELENA ARCE GONZÁLEZ, se ordenó remate inmueble ubicado en Antofagasta: 14 de febrero #2035, inscrito a fojas 43, Número 59, del año 1993. Mínimo posturas \$286.287.520 pesos. Precio pagadero de contado dentro de quinto día hábil contado desde la subasta. Interesados consignar caución previamente 10% mínimo fijado para remate, mediante vale vista a la orden endosable a nombre de la Juez Arbitro o mediante depósito o transferencia en la cuenta corriente de la Juez Arbitro. Remate se efectuará el día 21 de octubre de 2026 a las 15.30 pm mediante plataforma telemática meet, al link que será enviado al momento de consignar la caución. Demás bases juicio arbitral VEGA CON LOMBARDI, pudiendo solicitar información al correo electrónico mariaelenaarce@gmail.com. 11

EXTRACTO REMATE. ANTE Jueza Árbitro Lucy del Carmen Oyarzún Martínez, autos "Gatica con Gatica", Rol A-1-2024, se rematará el 23 de octubre de 2026, 16:05 horas, en Segunda Notaría de Valdivia, San Carlos N° 159, Local 3, Valdivia, inmueble ubicado en Pasaje Central, sitio D-7, Población Santa Lucía, Loncoche, Rol 4-42, inscrito a fojas 176 N° 256, Registro de Propiedad 2025, CBR Loncoche. Mínimo: 713,68 UF. Garantía: 10% del mínimo. Saldo dentro de quinto día hábil. Bases y antecedentes: jarbitro.lucyoyarzunmartinez@gmail.com. 11

JUZGADOS DE FAMILIA

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. El Juzgado de Letras, Garantía Y Familia de Pichilemu, en Causa Rol C-244-2025, caratulados "DE LA BARRA con INVERSIONES JUAN PABLO GREZ SPA", rematará el día 20 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, en forma presencial en las dependencias de dicho tribunal, ubicado en calle Dionisio Acevedo N° 490, comuna de Pichilemu, sin perjuicio de la facultad de las partes de solicitar la comparecencia remota vía plataforma Zoom u otra análoga, el inmueble de propiedad de la ejecutada INVERSIONES JUAN PABLO GREZ SpA, correspondiente al LOTE DOS, ubicado en Camino Interior N° 4.850, que es parte del Lote Ocho, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, ubicado en Playa Hermosa, ciudad y comuna de Pichilemu, Provincia de Cardenal Caro, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, según Plano archivado bajo el N° 290, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu correspondiente al año 2018, con una superficie aproximada de 2.555,54 metros cuadrados, que deslinda: AL NORTE, en 94,01 metros con Lote Uno; AL SUR, en 97,67 metros con Lote Nueve; AL ORIENTE, en 22,72 metros con don Juan Bautista Vargas Vargas; y AL PONIENTE, en 28,61 metros con Camino Interior. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 675, número 764, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu, a nombre de INVERSIONES JUAN PABLO GREZ SPA. El mínimo

para las posturas es de \$173.074.311 monto que corresponde al avalúo fiscal vigente para el segundo semestre del año 2026. Rol de Avalúo SII N° 01153-00142, comuna de Pichilemu. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, utilizando para tales efectos únicamente cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), debiendo acompañarse el respectivo comprobante hasta las 15:00 horas del viernes anterior a la fecha fijada para el remate. Los postores deberán indicar un correo electrónico y un número telefónico de contacto, para el evento de ser necesario contactarlos durante la subasta. Demás antecedentes en autos Rol N° C-244-2025. 13

Notificación Primer Juzgado de Familia Santiago, General Mackenna N° 1477, Piso 3, Santiago, en causa sobre demanda ejecutiva, RIT C-6692-2024, caratulada Méndez/ Méndez, se cita al demandante don Marcelo Ignacio Méndez Tapia, RUN: 19.905.479-1, al demandado don Oscar Marcelo Méndez Sanhueza, RUN: 14.243.378-8 y a los terceros interesados, a audiencia especial de remate para el día 05 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, en dependencias del Primer Juzgado de Familia de Santiago, ubicado en Avenida General Mackenna 1477, Piso 3, comuna de Santiago, respecto al inmueble ubicado en Los Sanhuezas N.º 9, Sitio 6, Aldea Los Sanhueza, comuna de Tomé, inscrito a fojas 1042 vuelta N° 608, año 2016, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé, rol avalúo N° 01411-00013. El mínimo de posturas será la suma de \$15.673.429, que corresponde a la tasación fiscal de la propiedad. Los interesados deberán acompañar al día del remate vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo de ella. El plazo para pagar el saldo del precio deberá realizarlo dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes causa RIT C-6692-2024 seguida ante el Primer Juzgado de Familia de Santiago. La parte interesada en asistir vía videoconferencia deberá solicitar comparecer por esta vía hasta dos días antes de la realización de la audiencia, en cuya circunstancia deberá conectarse al siguiente link de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/96306619814>; ID de reunión: 96306619814. Santiago, quince de septiembre dos mil veintiséis. Matías Eduardo Silva Lillo Ministra de fe Primer Juzgado de Familia de Santiago. 11

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de Cauquenes, ubicado en Maipú 840; comuna de Cauquenes, con fecha 6 de noviembre 2026, a las 12:00 horas, se rematará propiedad ubicada en calle Piero Della Francesca N° 2271, que corresponde al Lote Trescientos Veintinueve, Etapa Veinte, conjunto habitacional Villa Galilea Rancagua E, comuna Rancagua, inscrito a fojas 1416 Vuelta número 2586 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2023. Mínima postura \$35.471.427. Garantía para participar en el remate, correspondiente al 10% del monto mínimo para la subasta, mediante vale vista a nombre del Tribunal, que se deberá acompañar al Juzgado, con a lo menos 1 día de antelación a la fecha de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate en causa Z-229-2012, caratulada "GONZALEZ CON FUENTES". Vanessa Cruz Valdebenito, Ministro de fe. Vanessa Alejandra Cruz Valdebenito Jefe Unidad. 12

Remate Judicial. Ante el Juzgado de Letras de Los Lagos, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ABRACADABRA SPA", Rol C-297-2025, se ordenó rematar el 19 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, bajo modalidad de videoconferencia mediante plataforma Zoom, enlace de conexión <https://zoom.us/j/6998713208>, según las bases de remate aprobadas en autos, el inmueble de propiedad de doña YORYÉ FAVIANY JARA ARTEAGA, aval y codeudora solidaria de la sociedad ejecutada, denominado "Sitio Siete", ubicado en calle Lago Rupanco N°283, comuna de Los Lagos, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, con una

superficie aproximada de 192,9 m2, con los siguientes deslindes: NORTE: Calle Lago Rupanco, en 9,75 metros; ESTE: Sitio ocho de Rosa Ester Arteaga Aguilar, en línea quebrada de cinco parcialidades de 6,30, 2,05, 12,35, 0,75 y 2,00 metros, separado por cerco; SUR: Sesgo de Barranco, en 7,75 metros, y Sitio seis de Francisco Javier Epujado Esparza, en línea recta de 3,40 metros, separado por cerco; y OESTE: Sitio seis de Francisco Javier Epujado Esparza, en línea recta de 5,25 metros, separado por cerco, y Francisca Insulza Gómez, en línea quebrada de tres parcialidades de 17,30, 1,00 y 3,05 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la propietaria a fojas 363 N° 483, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Lagos del año 2021. Mínimo de posturas \$29.723.317.- Rol de Avalúo SII N° 00032-00015, Los Lagos. Caución, no inferior al 10% del mínimo fijado, que los interesados deberán constituir mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista bancario, el cual deberá entregarse en Secretaría con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con la Secretaría del Tribunal y en las bases de remate aprobadas. La Secretaría. 11

EXTRACTO REMATE JUDICIAL REMATE JUZGADO DE LETRAS DE NUEVA IMPERIAL, 05 DE NOVIEMBRE DE 2026, 13:00 hrs., causa Rol C-285-2025, caratulada "VALENZUELA con DÍAZ", ordenó audiencia para subastar inmueble correspondiente al Lote Uno-G, de una superficie apro-

ximada de 0,945 hectáreas, proveniente de la subdivisión del Lote número Uno de que se componía el predio de la Reducción Manuel Calfunao, ubicado en el lugar Muquén, comuna de Loncoche, Región de La Araucanía, inscrito nombre ROBERTO CARLOS DÍAZ PUNOY, fojas 1030, N° 1.362, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Loncoche, año 2021. Mínimo subasta \$18.125.009. Encontrándose inmueble subastar afecto Ley N° 19253, interesados en participar deberán poseer calidad indígena exigida en norma legal citada, debiendo acompañar, Certificado de Acreditación de Calidad Indígena evacuado por CONADI, el que debe constar con código de verificación. Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) en causa correspondiente, debiendo dar cuenta a Tribunal de depósito judicial realizado como garantía, mediante ingreso, a través de OJV, de escrito en que se indique: A) nombre completo de persona que participará en calidad de postor, B) RIT de causa; C) Si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso expresar datos de la persona a quien representa; D) nombre y RUT de persona que efectuó depósito; y E) correo electrónico y teléfono del participante; hasta las 12:00 hrs. del día anterior a la fecha de remate. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en Pedro Lagos N° 454, Nueva Imperial o mediante la plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/92420433072?pwd=dGVjV2hhQkxOektSK2lVSG51bEFkZz09>. Precio remate pagará contado dentro de 5 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. 13

Remate Judicial. Ante el Juzgado de Letras y Garantía de La Unión, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RÍOS SOTO", Rol C-539-2022, se ordenó rematar el viernes 16 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en las dependencias del Tribunal, ubicado en Philippi 720, comuna de La Unión, Provincia de Ranco, Región de Los Ríos, el inmueble ubicado en el lugar de Auquino, Comuna de La Unión, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos, que tiene una superficie de cuatro coma setenta hectáreas, según plano X-1-6996-S.R., signado como HIJUELA NUMERO OCHO, y deslinda según sus títulos: NORTE, Higuera número Tres de Romilio Soto Coronao, separada por cerco recto, Higuera número Cuatro de Rosa Soto Coronao, separada por cerco en línea quebrada de dos parcialidades, Higuera número Cinco de María Soto Coronao, separado por cerco recto e Higuera número siete de Jovita Soto Coronao; Este, Jorge Barrientos separada por cerco en línea quebrada de tres parcialidades; OESTE, Lautaro Soto Peña, separado por cerco recto. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 331 N° 377, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año 2020. Mínimo de posturas \$29.352.114. Rol de Avalúo SII 00538-00290, comuna de La Unión. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán hacer con un cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, indicando el Rol de la causa. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaría del Tribunal y en bases de remate aprobadas. La Secretaría. 11

CURIOSIDADES...

La estrecha relación entre Los Elefantes y el Agua



Los elefantes son capaces de localizar agua y detectar lluvias a distancias de aproximadamente 250 km. A su vez, tienen un sistema intuitivo de comunicación ya que cuando un miembro de la manada encuentra alguna reserva de agua, avisa mediante gruñidos de baja frecuencia al resto del grupo.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=olOb3Pr7ft0>

HITOS HISTORICOS de CHILE



11 de Octubre de 1878, El General del Ejército argentino Julio Roca inicia la “Campaña del Desierto”, que no es mas que la invasión de los territorios al sur de Buenos Aires para someter a los pueblos originarios y aborígenes con asentamiento ancestral en esas latitudes. El Gobierno argentino esconde mas que el sometimiento de esa zona a su administración, el aprovechamiento circunstancial por el cual Chile -dueño natural de esos terrenos- se encontraba en los preparativos para la Guerra del Pacífico. Vale decir, Argentina comienza la usurpación de territorios que jamás le pertenecieron en detrimento de Chile.